

Franz J. Hinkelammert

**LA DEUDA EXTERNA
DE AMERICA CENTRAL EN
EL CONTEXTO DE LA DEUDA
DE AMERICA LATINA**

San José, 12 de febrero de 1988

*Dios salve América Latina de sus amigos,
que de sus enemigos se defenderá sola.*

En la década de los ochenta estalló la crisis de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina. Los países capitalistas centrales empezaron a cobrar una deuda, que se había acumulado desde la década de los 50. Haciendo eso, rompieron las relaciones con el Tercer Mundo, que se habían establecido después de la II Guerra Mundial y que se habían caracterizado por la tendencia de un respeto a las necesidades de desarrollo económico, social y político de esta región del mundo. Al empezar a cobrar la deuda, toda perspectiva de desarrollo del Tercer Mundo se puso en paréntesis, para retransformarlo en un simple objeto de la extracción de excedentes a favor de los países capitalistas centrales, y en un grado siempre mayor a favor de la industria de armamentos de EE.UU. Lo que el colonialismo hizo en siglos pasados, lo empieza a hacer ahora el cobro de la deuda. Por los siglos de los siglos habría que pagar, sin la más mínima perspectiva de liberarse.

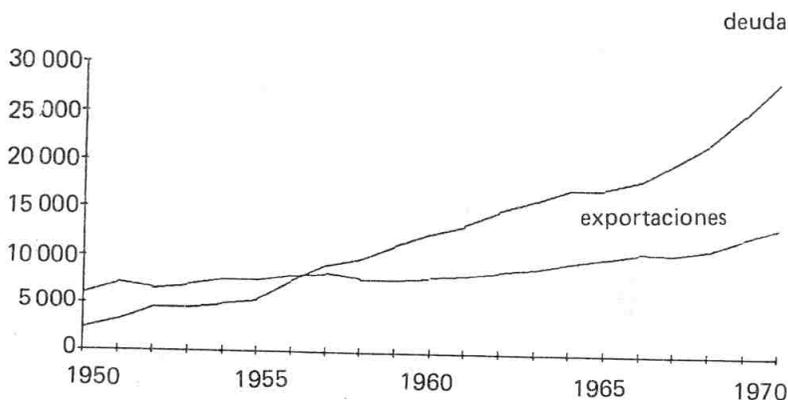
Es urgente, formarse una idea sobre las razones de la deuda externa, para trazar una estrategia adecuada, que pueda enfrentarse a la amenaza que su cobro significa para las mayorías de la población mundial.

Las siguientes reflexiones quieren dar una simple aproximación a un problema, que para estas mayorías es de vida o muerte.

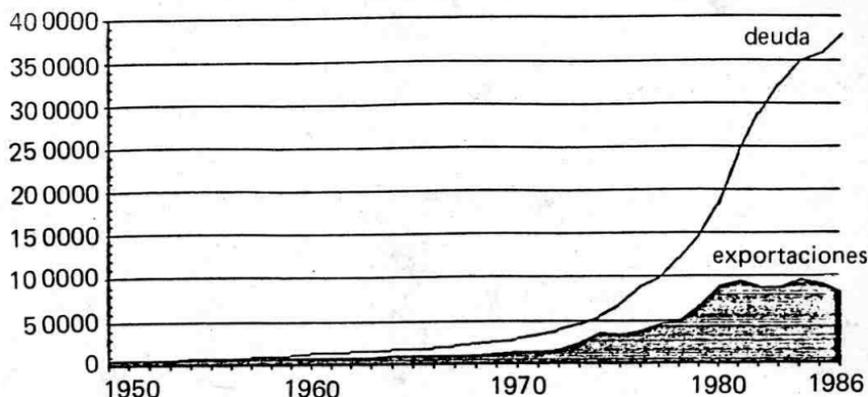
I. La deuda externa de América Latina y su desarrollo entre 1950 y 1986

El problema de la deuda no se origina en los años 70, sino en los años 50. En 1950 la deuda externa de América Latina se eleva a aproximadamente un tercio de las exportaciones de bienes, en 1960 ya está en 1.34 veces las exportaciones. En 1970 ya llega a 1.7 veces estas exportaciones. En 1984 supera 3.5 veces estas exportaciones.

1. Deuda y exportaciones de América Latina
1950 - 1970



2. Deuda externa y exportaciones de América Latina

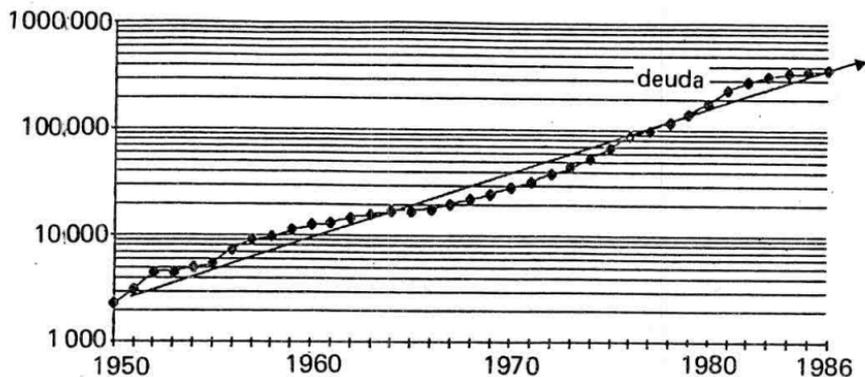


Entre 1950 y 1970 la deuda externa subió más de once veces, mientras entre 1970 y 1984 aumentó catorce veces. Entre 1960 y 1970 la deuda externa subió de 12.6 mil millones de dólares hasta 28.9 mil millones, lo que es un aumento del 230%. En términos reales eso es un aumento del 208%¹. Desde 1974 hasta 1984 subió de 58 mil millones hasta 360 mil millones, lo que significa un aumento del 620%. En términos reales eso es un aumento del 280%. Las tasas del aumento de la deuda han subido, pero el endeudamiento ya estaba en pleno desarrollo antes de 1974. Ya en 1973, antes de la crisis del petróleo, era dudosa la capacidad de pago de América Latina frente a su deuda ya extremadamente alta en este tiempo, dada la relación entre deuda y exportaciones de bienes del 190% para el promedio de América Latina.

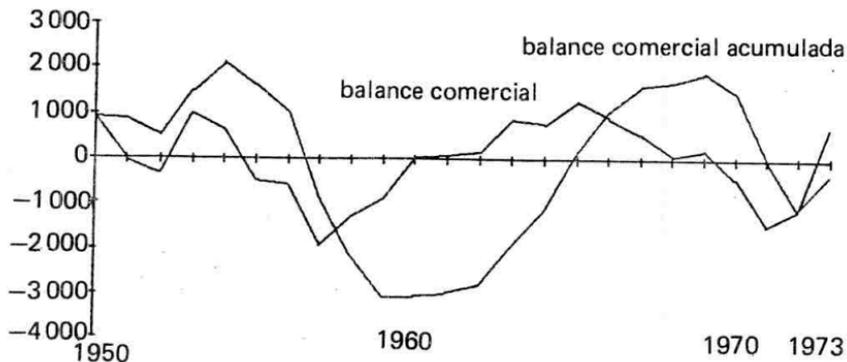
Desde 1950 hasta 1982, América Latina, vista como región, financiaba todos los servicios de la deuda por nuevos préstamos. Desde 1974 se desequilibra el balance comercial y América Latina recibe por su saldo negativo del balance comercial un flujo de excedentes de alrededor de 60 mil millones de dólares, que financia también por préstamos. Este período dura hasta 1982.

1 Deflactando la última cifra por el índice de precio al consumidor de los países industrializados, CEPAL, América Latina y el Caribe: Balance de pagos 1950-1984, Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, Santiago de Chile, 1986, p. 28.

3. La deuda externa de América Latina 1950-1986
(escala logarítmica)



**4. Balance comercial y
balance comercial acumulado 1950-1973**



En los gráficos No. 4 y No. 5 se muestra este movimiento del balance comercial y por tanto del flujo de los excedentes comerciales. El balance comercial acumulado es una sumatoria de los saldos anteriores del balance comercial. Los puntos los cuales cruza el eje categorial designan momentos, en los cuales la suma de los saldos es cero. Por tanto se trata de los momentos en los cuales no hay ni entrada ni salida de excedentes comerciales hacia el país. Las oscilaciones máximas

dan el máximo de flujos de excedentes, sean éstos positivos o negativos, que se alcanza entre dos puntos con valor cero.

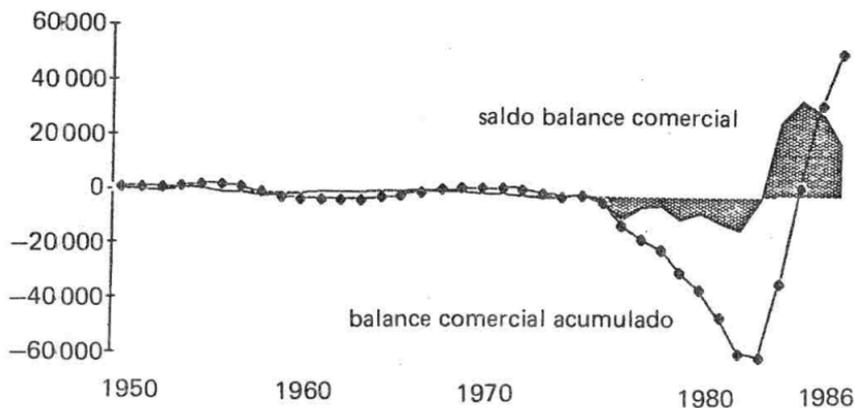
Recién a partir de 1982, los países del centro exigen el pago de la deuda. América Latina empieza a transferir excedentes a los países del centro por vía de un balance comercial positivo². Entre 1982 y 1986 transfirió alrededor de 110 mil millones de dólares. A pesar de esta transferencia gigantesca la deuda externa sube en este mismo período por alrededor de 100 mil millones de 288 a 382 mil millones de dólares. Estas sumas se pueden evaluar solamente por ejemplos. Así, todo el Plan Marshall para Europa de 1948 hasta 1951 ha sido de 14 mil millones de dólares de su tiempo, lo que en precios actuales son alrededor de 70 mil millones. Entre 1982 y 1986 América Latina transfirió excedentes a los países del centro, que equivalen a un Plan Marshall y medio, cada tres años un Plan Marshall entero. Sin embargo, haciendo eso, no pudo detener siquiera el aumento de la deuda, que subió por una suma casi igual. Pagando todo eso, América Latina pagó apenas la mitad de lo que tendría que haber pagado.

La deuda entre 1982 y 1986 sube un 33%, y por tanto, más del 5% anual. Suponiendo una tasa media de interés del 10% sobre la deuda total, la mitad de los intereses debidos han sido efectivamente pagados, el resto ha sido financiado por nuevos créditos. La parte de los intereses sobre la deuda imposible de pagar, se transforma en nueva deuda financiada

2 La transferencia de excedentes, tal como usamos aquí este concepto, se refiere a la transferencia derivada de la propia actividad económica de un país en relación a otros. Por lo menos en América Latina, la fuente única de una transferencia de excedentes al extranjero es el balance comercial. Pero es a la vez la única fuente para recibir excedentes en el caso de que sean transferidos a América Latina. Una transferencia de capital no implica necesariamente una transferencia de excedentes. Lo hace solamente, si financia un saldo negativo del balance comercial, que es el canal de la transferencia de excedentes. Préstamos, p.e., que transfieren capital para el pago de servicios de otros préstamos, no transfieren excedentes. Los excedentes, que se transfieren por el balance comercial, no son siempre explícitos. Pueden estar escondidos, como ocurre en el caso de la transferencia por deterioro de los términos de intercambio. El saldo del balance comercial revela los excedentes explícitos. Vamos a hablar en relación a estos excedentes de excedentes comerciales.

por nuevos créditos. Por tanto, resulta el aumento del 5% aproximadamente.

5. Saldo del balance comercial y balance comercial acumulado



La situación de América Central es aún más dramática. Mientras América Latina logró transferir a los centros la mitad de los intereses debidos, América Central no transfirió nada en términos netos. Desde 1973 tiene un balance comercial negativo en todos los años hasta hoy. Su deuda externa se eleva hoy a alrededor de 17 mil millones de dólares. Con una tasa de interés media del 5% al 6%, debe intereses anuales de alrededor de 900 mil millones. Sin embargo, sobre todo por su balance comercial negativo, su deuda aumenta anualmente por en 9%, e.d. por alrededor del 1.5 mil millones de dólares. Todos sus intereses debidos más el déficit del balance comercial lo financia por financiamientos externos adicionales. Si no tuviera una alta cantidad de donaciones, la deuda aumentaría anualmente en un 12%. En 1984 las donaciones privadas y oficiales sumaron 580 mil millones de dólares, con un déficit del balance comercial de 1.114 mil millones de dólares, e.d. un poco más que la mitad del déficit del balance comercial, mientras la exportación de bienes está estancada desde hace más de una década, sin indicios de una recuperación. Con un producto social y exportación estancados, eso significa un aumento constante del peso de la deuda en relación tanto al producto social como a las exportaciones.

La deuda de América Central en relación a la exportación de bienes ya tiene el tamaño medio de América Latina, e.d. aproximadamente 3.5 veces la exportación anual de bienes. Sin embargo, el pago de intereses anuales es menor, porque, en razón de la menor participación de créditos comerciales, la tasa media de intereses es menor. Mientras América Latina debe anualmente el 45% de las exportaciones de bienes en el pago de intereses y transferencias de ganancias, América Central debe alrededor del 25% anual.

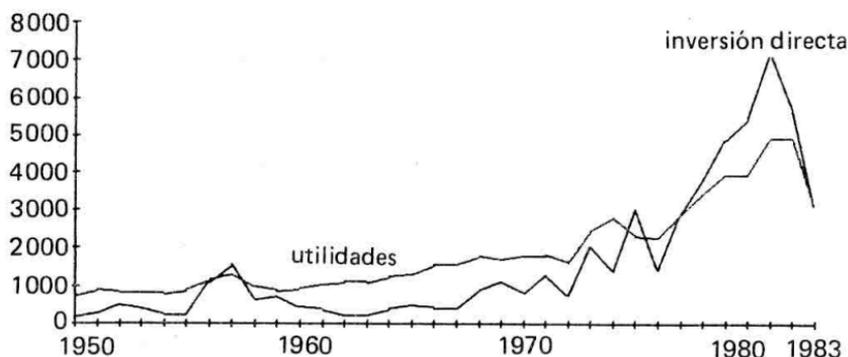
En general podemos constatar lo siguiente: desde 1982, cuando los países centrales empiezan a exigir el pago de la deuda, a pesar del sacrificio general de la población y del desarrollo del continente, América Latina no ha logrado pagar ni siquiera los intereses debidos. América Latina en promedio pudo pagar la mitad de estos intereses, América Central ni siquiera una parte. Por tanto, los esfuerzos extraordinarios de enfrentar la deuda, no pudieron evitar el constante aumento de ella a tasas, que para América Latina en promedio se mueven alrededor del 5%, para América Central alrededor del 9%. Desde 1982, América Latina exporta excedentes a un nivel mucho mayor de lo que ha sido el Plan Marshall después de la II Guerra Mundial. Sin embargo, al exportar excedentes a este nivel, su deuda externa sigue aumentando por sumas casi iguales a los excedentes exportados. Desde 1982 hasta hoy, América Latina ha exportado excedentes mayores de los que ha recibido en el curso de los años desde 1950. *Desde 1950 hasta 1982, América Latina recibió menos excedentes desde afuera, que los excedentes exportados desde 1982 hasta hoy, sin siquiera calcular la enorme pérdida de valor a consecuencia de la pérdida gigantesca de los términos de intercambio.* El capital extranjero se ha transformado en una camisa de fuerza, que ahoga el desarrollo de América Latina para todo futuro por venir.

II. El automatismo de la deuda

El análisis de las cifras referentes al desarrollo de la deuda externa de América Latina y América Central revela el hecho de que esta deuda contiene un automatismo de crecimiento independiente de la disposición de la Banca privada o de las entidades públicas de financiamiento, de facilitar créditos correspondientes al aumento de la deuda. Este automatismo se desarrolla en América Latina desde los años 50. Comienza en los años 50 con una deuda, que se paga por nuevos créditos hasta tener un tamaño tal, que ya no se puede pagar sino por nuevos créditos. Esta situación se da desde comienzos de los años 70 y llega a un estado definitivo a comienzos de los años 80. En todo este período la deuda se acumula hasta llegar a un tamaño tal, que no puede sino acumularse más aún en forma de un simple automatismo de crecimiento.

Eso empieza en los años 50 y 60. En el curso de estas dos décadas hasta 1969 América Latina tiene un balance comercial predominantemente positivo. No recibe excedentes desde afuera. Sin embargo, empieza un endeudamiento, que durante los años 50 se deriva casi exclusivamente de las transferencias de ganancias debidas a la inversión directa extranjera. Esta inversión extranjera directa no se genera por la transferencia de excedentes desde el exterior, sino exclusivamente por la movilización de recursos internos de América Latina.

6. Inversión directa extranjera y utilidades transferidas 1950-1983



En el gráfico No. 6 se demuestra, que para el período de 1950 a 1977 la transferencia de utilidades pagadas en razón de utilidades sobre la inversión directa extranjera son significativamente mayores que la inversión directa extranjera contabilizada en el balance de pagos. Recién a partir de 1977 la inversión directa extranjera supera para un período el monto de las utilidades transferidas, para llegar a ser igual en el año 1983. Para el período entero de 1950 a 1983, las utilidades superan a las entradas de inversión directa contabilizadas. De 1950 a 1983 se contabiliza en el balance de pago de América Latina una inversión directa extranjera total de 54.590 millones de dólares, y utilidades transferidas totales de 64.874 millones. Las utilidades transferidas superan para todo este período la inversión directa contabilizada por aproximadamente 10 mil millones de dólares. Sin embargo, la inversión directa contabilizada no es un aporte transferido en divisas del extranjero. Se puede estimar, que hasta 1968 solamente un 15% de la inversión directa es efectivamente transferido del extranjero. Todo lo otro es financiado por movilización de ahorros internos de los países de América Latina y transformado en capital extranjero.

Tomando esta cifra para todo el período, la inversión directa transferida del extranjero no es más que 8.180 millones de dólares. Por tanto, las utilidades transferidas al extranjero superan las inversiones directas transferidas del extranjero por 56.694 millones de dólares. No hay ni un solo año entre 1950 y 1983, en el cual haya habido un aporte neto en divisas de parte de la inversión directa extranjera. Todos los años las utilidades transferidas superan con creces los aportes transferidos para la inversión directa extranjera. La rentabilidad de las inversiones directas transferidas, medida por la relación de utilidades transferidas y transferencias efectivas de inversión directa, es anualmente en promedio de los años 1950 a 1984 de más de un 800%, sin que haya habido ningún aporte inicial de ahorro. En realidad, las transferencias de divisas para la inversión directa no son más que la devolución de una pequeña parte de las utilidades transferidas anualmente. América Latina ha sido y es una gallina que pone huevos de oro. Claro, para sus dueños solamente. Ella misma vive míseramente.

Prototípico para el surgimiento de la inversión extranjera es la transformación del salitre chileno en inversión directa

extranjera inglesa, que ocurrió en el siglo pasado. Lord North, quien lo compraba, no trajo ni una libra esterlina. Tomó un crédito del Banco Hipotecario de Valparaíso, con el cual financiaba la compra, y pagó este crédito con las ganancias que ganaba posteriormente con estas salitreras. Los procedimientos son hoy más complicados, pero siguen en el fondo siendo los mismos. Cuando hoy la empresa Volkswagen tiene grandes producciones de ganado en el Amazonas, las tiene por la inversión de la parte no transferida de las ganancias en la producción de automóviles para el mercado brasileiro. Se trata de ahorros internos de Brasil, transformados en inversión directa extranjera. No significan ningún aporte de divisas ni de ahorros externos, pero crean capital extranjero, del cual se derivan transferencias de utilidades al extranjero. En el balance de pago aparecen como inversión directa extranjera. Este resultado contradice a la apariencia inmediata. Es como con el Sol y la Tierra. Todo indica, que el Sol da vueltas a la Tierra, nada más seguro que eso. Sin embargo, es falso.

La rentabilidad de la inversión directa extranjera es tan grande, que se explica fácilmente el interés del capital extranjero de seguir "ayudando" al desarrollo de América Latina. El que se oponga es considerado un enemigo, no hay ninguna posibilidad de una discusión racional del significado del capital extranjero en América Latina. El capital extranjero se impone a sangre y fuego, disponiendo a su gusto de gobiernos y poblaciones. Todo un mundo está por repartir. La conversión de la deuda en inversión directa extranjera es hoy una nueva etapa de esta gran fiesta. Por eso no sorprende, que hoy también el capital japonés descubre las bondades de la inversión directa. Todo el desarrollo japonés ha tenido como su base la exclusión total del capital extranjero del Japón. Hoy, cuando Japón ha logrado un alto desarrollo, quiere y puede participar en la fiesta. Descubre la importancia de la inversión directa extranjera para el desarrollo. Si la hubiese descubierto ya hace 100 años, Japón sería un país subdesarrollado como todos los demás países de Asia. Algo parecido ocurre con el descubrimiento de las bondades del comercio libre de parte de EE.UU. después de la II Guerra Mundial. Si las hubiera descubierto ya en el siglo pasado, como lo hicieron los países de América Latina, EE.UU. estaría en la misma situación como ellos, exportando tabaco y algodón.

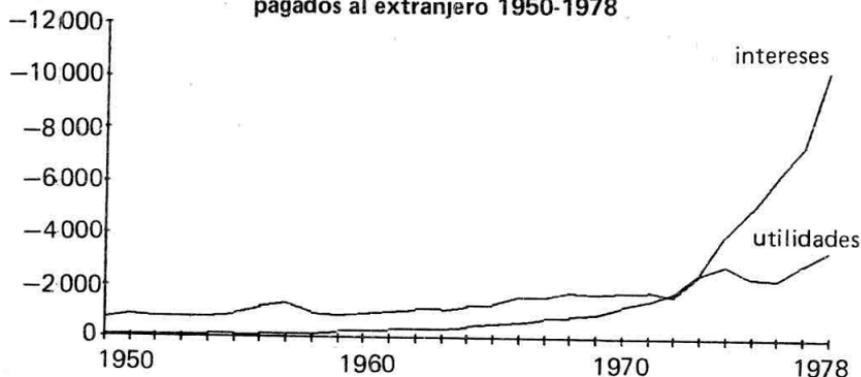
La propia teoría del imperialismo desde Hobson, Bucharin y Lenin ha caído en la trampa de creer que los países del centro transfieren excedentes a los países de la colonia, que hoy llamamos Tercer Mundo. Jamás lo han hecho, y jamás lo harán. En el período de mayor dinámica de la inversión directa extranjera en estas regiones, desde 1870 hasta 1928, Inglaterra ha tenido un saldo negativo de su balance comercial ininterrumpido, lo que significa que ha importado excedentes y ha financiado sus inversiones directas extranjeras gigantescas por la movilización de ahorros internos de los países, en los cuales invirtió.

Es evidente que no se puede hablar de una participación del ahorro externo por esta vía de inversión directa extranjera. No hay ni siquiera algún aporte inicial, a no ser el barco de Cristóbal Colón y las armas que llevaba. Sin embargo, el mismo Cristóbal Colón financiaba ya su viaje de vuelta por las transferencias de utilidades derivadas de las inversiones directas extranjeras, que él había dejado detrás de sí en la isla Nueva España en las Antillas.

Esta movilización de ahorros de otros en función del surgimiento del gran capital es completamente normal en el capitalismo. En todas partes transforma el ahorro de otros en propiedad capitalista propia, sin ningún ahorro propio inicial. La historia del capitalismo está llena de ejemplos. Por un lado se trata de la manipulación de la compra de acciones de las sociedades anónimas por sus ejecutivos. El ejecutivo puede usar las ganancias de su empresa para la compra de acciones de esta misma empresa. Si logra un porcentaje suficiente, la empresa es suya. Aunque en forma directa eso hoy está prohibido en muchas partes, en forma cruzada entre varias empresas no lo es. Por otro lado siempre de nuevo vuelve la compra de empresas por crédito bancario. El ejecutivo compra con crédito bancario la empresa, y paga el crédito por las ganancias de esta misma empresa. En los últimos años, ha habido en EE.UU. una ola de apropiación de empresas por esta vía. Los mismos métodos se usan en la movilización del ahorro interno de América Latina, para transformarlo en inversión directa extranjera. Sin embargo, lo que en el interior de un país no produce mayores problemas, en las relaciones internacionales los produce.

En los años 50 y 60, la inversión directa extranjera origina en América Latina constantes salidas de divisas, que, sin embargo, no son financiadas por la salida de excedentes mediante un saldo positivo del balance comercial de América Latina, sino por préstamos extranjeros. El balance comercial en este período es tendencialmente equilibrado. Todos los préstamos que entran son usados para hacer posible esta transferencia de utilidades del capital extranjero. Sin embargo, los propios servicios de estos préstamos son igualmente financiados por nuevos préstamos. Eso se explica, porque a partir de la transferencia de utilidades se originan siempre más transferencias a cuenta de intereses sobre los préstamos, que crecen en forma exponencial. En los años 50 todavía los intereses pagados son irrelevantes. Sin embargo, durante los años 60 aumentan siempre más en relación a las utilidades, para sobrepasarlas a partir de 1972, que es el primer año, en el cual se transfiere más a cuenta de intereses que a cuenta de utilidades. Desde 1972, los intereses pagados sobrepasan lejos los intereses pagados, y en 1984 los intereses pagados ya presentan casi 14 veces más que las utilidades transferidas. Sin embargo, eso no contradice el hecho de que la transferencia de utilidades es el origen de la deuda externa en los años 50 y 60, mientras que la deuda externa en los años 70 se autogenera a partir de los servicios de la deuda, que se derivan de ella.

7. Utilidades e intereses de América Latina pagados al extranjero 1950-1978



Por eso, ya desde sus inicios el crecimiento de la deuda externa de América Latina se vincula con la capitalización de

los intereses no pagados de esta misma deuda. Desde 1950 hasta 1982 la deuda latinoamericana va aumentando, porque no se transfieren excedentes para pagar intereses sobre ella, sino que se financian los intereses no pagados por nuevos créditos, que no hacen más que capitalizar estos intereses no pagados. La deuda, por tanto, aumenta en todo este período con la tasa de interés vigente, lo que le da su forma exponencial. Sin embargo, en realidad aumenta con tasas mayores que la tasa de interés. Eso por el hecho de que nuevos préstamos no se usan solamente para la financiación del pago de los intereses de los anteriores, sino también para otros fines. En los años 50 y 60 estos fines son principalmente la transferencia de las utilidades de la inversión extranjera directa en América Latina. A partir de 1974 juega un rol siempre más importante al lado de estas utilidades el saldo negativo del balance comercial, que dura hasta 1982 y el financiamiento de la fuga de capital. El saldo negativo del balance comercial para estos años de 1974 hasta 1982 se eleva a aproximadamente 60 mil millones de dólares. Se trata del único período largo de América Latina, en el cual ha recibido un excedente económico relevante del exterior. Se trata de ocho años, y el excedente no vino de los países del centro, sino de los países petroleros del Oriente Medio, que solamente fue canalizado por los bancos del centro. A este excedente recibido corresponde un excedente transferido a los países del centro en los años 1983 hasta 1986, que se eleva a aproximadamente 110 mil millones de dólares. Se trata de los peores años de la historia de América Latina desde siglos. Sin embargo, esta transferencia no ha podido compensar ni los intereses anuales debidos sobre su deuda. De 1982 hasta 1986 la deuda aumentó unos 100 mil millones de dólares.

Desde 1982 la deuda externa de América Latina aumenta exclusivamente a cuenta de intereses no pagados sobre esta misma deuda. América Latina es forzada a altos saldos positivos de su balance comercial, que ya no financian sino la transferencia de utilidades y los intereses debidos por los préstamos pasados. Desde 1982, la relación entre saldo del balance comercial y pagos debidos a cuenta de transferencia de utilidades e interés explica casi enteramente el movimiento de la deuda. En el grado en el cual el saldo positivo del balance comercial no alcanza a cubrir los pagos debidos para la transferencia de utilidades e intereses, este déficit se transforma au-

tomáticamente en aumento de la deuda. Estos pagos debidos son tan grandes, que otros rubros pierden prácticamente su relevancia al lado de ellos. Por otro lado, los intereses debidos sobrepasan tanto a las utilidades transferidas, que hasta podríamos simplificar para decir que: son ahora los intereses no pagados mediante el saldo del balance comercial, los que determinan automáticamente el aumento de la deuda.

En estos términos aproximados podemos decir que: en los 5 años de 1982 hasta 1986 se debía en intereses 200 mil millones de dólares (es decir, 40 mil millones por año). El saldo positivo del balance de pago pudo transferir excedentes de aproximadamente 100 mil millones. Por tanto, los intereses debidos y no pagados por esta transferencia han sido transformados en nueva deuda. Esta, por tanto, se estableció por la capitalización de los intereses no pagados. Por consiguiente, el automatismo está perfecto.

Aproximadamente, América Latina logra, desde 1982, pagar por transferencias de excedentes la mitad de los intereses debidos a cuenta de su deuda. Así pues, la otra mitad se capitaliza como nueva deuda. Eso significa que desde 1982 la deuda externa aumenta aproximadamente con una tasa igual a la mitad de la tasa de interés vigente. Esta velocidad del aumento puede cambiar solamente en el caso de que cambien las tasas de interés o que cambie la parte de los intereses debidos, que América Latina es capaz de pagar por transferencias de excedentes mediante el balance comercial.

Sin duda, el significado de este desarrollo de la deuda hay que verlo en relación con el desarrollo económico futuro de América Latina y especialmente de sus exportaciones. En el grado en el cual esta tasa de aumento automático de la deuda supera la capacidad de crecimiento del continente especialmente en cuanto a sus exportaciones, la capacidad de pago de la deuda va disminuyendo. Cuando la deuda aumenta más rápidamente que las exportaciones, la parte pagable por el saldo positivo del balance comercial disminuye y el crecimiento de la deuda se hace más rápido todavía. La deuda se transforma progresivamente en deuda ficticia. Efectivamente, desde 1982 está ocurriendo esto. Las exportaciones de América Latina se estancan, mientras la deuda sigue aumentando. Las exportaciones de bienes estaban en 1982 en 87 mil millo-

nes de dólares, llegaron en 1984 a 97 mil millones, y volvieron a estar en 81 mil millones en 1986. El gran esfuerzo de exportar no desembocó en un aumento de las exportaciones, sino en un deterioro tal de los términos de intercambio, que dio como resultado que las exportaciones bajaran.

Sin embargo, este estancamiento de las exportaciones aumenta la tendencia hacia el carácter ficticio de toda la deuda.

El automatismo de la deuda transforma la política crediticia del sistema bancario en una pantalla que tiende a esconder los hechos verdaderos. Hoy en América Latina, la deuda no aumenta cómo consecuencia de los créditos concedidos de parte de la banca. La situación es ya completamente al revés. La banca concede créditos, porque la deuda aumenta. Si la banca rechaza dar más créditos, la deuda aumenta igual. La banca no tiene influencia sobre este hecho. Cuando la banca niega los créditos, la deuda aumenta directamente por capitalización de los intereses no pagados. Cuando da créditos, éstos viabilizan la capitalización de intereses no pagados en otra forma. La banca solamente puede influir en la forma del aumento de la deuda, no en el hecho mismo.

Sin embargo, la situación de América Central no es la misma que la de América Latina en general. En América Latina en general, desde 1982, la deuda aumenta por el puro efecto del automatismo de la deuda, que es un automatismo del interés compuesto. En América Central, en cambio, sigue funcionando, junto con este automatismo de la deuda, un financiamiento adicional, que cubre un saldo negativo del balance comercial. Esto se explica tanto por razones políticas como por razones estructurales de las economías centroamericanas mismas. El resultado de este saldo negativo del balance comercial es un aumento mayor de la deuda de lo que se explica por el funcionamiento puro del automatismo de la deuda. Por eso, la deuda de América Central aumenta con tasas mayores que el promedio de América Latina. En América Latina en general, la deuda aumenta desde 1982 con tasas menores que la tasa de interés vigente, mientras en América Central aumenta con tasas mayores.

Eso permite un juicio más general sobre la participación del capital extranjero en el desarrollo. Esta participación no significa ningún aporte significativo de ahorro externo para el país que lo recibe. No hay en ningún momento indicios de un lujo significativo de ahorro de los países desarrollados hacia los subdesarrollados. El capital extranjero hace ganancias en moneda extranjera sobre un capital surgido de la movilización de ahorro interno de los países receptores. De ahí nace todo el problema de la deuda.

El capital extranjero puede efectuar esta capitalización del ahorro interno en su favor, porque los países de América Latina renunciaron a su desarrollo nacional para entregar las tareas del desarrollo al capital extranjero. Como resultado, tienen una deuda, que para todo tiempo previsible está imposibilitando un desarrollo futuro para la mayoría de ellos. Este comportamiento de América Latina contrasta mucho con los propios países desarrollados del centro en el tiempo de su propio desarrollo y de su industrialización. Se pudieron desarrollar, porque no entregaron al capital extranjero la tarea de su propio desarrollo. El caso de Japón ha sido el más drástico en este sentido. Japón jamás dejó entrar ninguna inversión extranjera y aceptó solamente como excepción un financiamiento por préstamos.

América Latina se entregó a un mito creado por el propio capital extranjero para poder insertarse en el Continente. En vez de desarrollarlo, el capital extranjero lo llevó al actual impasse que amenaza con terminar para todo tiempo previsible cualquier política de desarrollo. Se trata del mito, según el cual el capital extranjero es participación del ahorro extranjero en el desarrollo del país receptor y un agente capaz del desarrollo del país subdesarrollado. Se trata de un mito creado por la teoría económica dominante en los países del centro desarrollados y utilizado por el capital extranjero.

Los resultados catastróficos de la participación del capital extranjero en el desarrollo de América Latina desautorizan este mito. El desarrollo tiene que ser un desarrollo nacional o regional, en el cual la participación del capital extranjero solamente marginalmente puede tener lugar. América Latina va a tener que aprender esta lección. Para los economistas, sin em-

bargo, significa eso mismo, que hace falta desarrollar una teoría de capital adecuada a la situación que se ha producido.

III. El ajuste estructural y el máximo del excedente transferible por el balance comercial

Especialmente a partir del año 1982 se empieza a hablar de parte del FMI y del Banco Mundial de la necesidad de un ajuste estructural en América Latina. Efectivamente, la decisión tomada por parte de la banca comercial de empezar a cobrar la deuda latinoamericana, implicaba un cambio profundo de todas las estructuras económicas del continente. Hasta este año, nuevos créditos vinieron a financiar los antiguos. Ahora, se exigía el pago al contado. Sin embargo, dentro de las estructuras de desarrollo generadas, no había ninguna posibilidad de pago. Para poder pagar, las estructuras tenían que cambiar. Ahora, el propio FMI y el Banco Mundial empezaron a hablar del necesario cambio de estructuras.

Hasta ahora, solamente la izquierda del continente había hablado del cambio de estructuras. Entendía por eso un cambio necesario en función del desarrollo económico y social del continente. Las estructuras tenían que cambiar, para poder asegurar este desarrollo hacia el futuro. Según este punto de vista, las estructuras del mismo sistema capitalista tenían que cambiar para asegurar este desarrollo. Por supuesto, las entidades financieras mencionadas se apropiaron la palabra "cambio de estructuras", pero cambiaron completamente su contenido. Reinterpretaron este cambio de estructuras. Se trataba ahora de un cambio, que postergara las tareas de desarrollo del continente en función de una radicalización del ca-

pitalismo para sustituir el capitalismo intervencionista y organizado de las décadas de los 50 y 60 por un capitalismo desnudo y antisocial. El informe del Banco Mundial sobre Chile llevaba ya en el año 1979 el título: Chile, una economía en transición. No solamente la denominación “cambio de estructuras” es entonces asumida por el capitalismo extremo, sino también la de “economía de transición”, arrebatándoselas a los movimientos populares del continente.

De hecho, esta radicalización del capitalismo ya había empezado en los años 70, especialmente por los totalitarismos de Seguridad Nacional en Chile, Argentina y Uruguay. Se declara inválida cualquier política sistemática de desarrollo, en especial el desarrollismo latinoamericano de las décadas de los 50 y 60, que se había apoyado en la política de sustitución de importaciones. Con eso se aceptaba la crítica que los movimientos socialistas habían hecho a este desarrollismo: seguir la política de desarrollo, implica un cambio profundo de las estructuras. Sin embargo, se sacó de eso otra conclusión: terminar con toda política de desarrollo y asegurar la sobrevivencia del capitalismo por su transformación en capitalismo extremo.

La política de capitalismo extremo —política de mercado total— inaugurada en la década de los 70, sirvió a partir de 1982 para estructurar las economías de América Latina en función de la transferencia de un excedente maximizado hacia los países del centro, que son los dueños de la deuda externa de América Latina. La tesis del ajuste estructural se reformuló a partir de 1982 en el sentido de un capitalismo extremo orientado a crear las condiciones estructurales para transferir desde América Latina a los países desarrollados del centro un excedente lo mayor posible. *Ajuste estructural significa ahora: transformación de América Latina en función de un capitalismo extremo capaz de transferir a los centros un máximo de excedentes.* La denominación ajuste estructural se refiere a esta política, que pone la transformación del capitalismo hacia el mercado total al servicio de la transferencia de un excedente máximo hacia los centros del mundo capitalista.

El capitalismo desarrollista de los 50 y 60 no era capaz de transferir excedentes hacia los centros. Hacia la sustitución de importaciones en función del mercado interno. Esta susti-

tución no liberó importaciones, sino que reemplazó la importación de bienes finales por la importación de equipos para producir estos bienes. Por eso, no ahorró importaciones, sino que ejerció presión para conseguir más importaciones para el desarrollo de los mercados internos. Desde los años 50 participaron siempre más las inversiones directas extranjeras en este proceso. Las empresas multinacionales aparecieron en los mercados internos de América Latina, donde hacían sus ganancias en moneda nacional. Sin embargo, ellas tenían que pagar sus ganancias en divisas de los países del centro. No ganaron divisas, porque trabajaron para el mercado interno, pero necesitaban divisas para pagar sus ganancias en el mercado externo. La sustitución de importaciones, que era la base de su acción, no podía propiciar divisas para esta transferencia de ganancia. Hacer esta transferencia por el balance comercial, habría significado afectar la propia fuente de estas ganancias, que era el mercado interno de los países de América Latina. Por tanto, las propias empresas multinacionales presionaron para movilizar créditos externos que podían posibilitar esta transferencia, sin afectar el mercado interno, en el cual las ganancias se ganaron. No es ninguna casualidad que en los años 50 empieza la tal llamada ayuda para el desarrollo de parte de los países del centro. Resultó ser una ayuda a la transferencia de ganancias de las empresas extranjeras. En ningún momento esta tal llamada ayuda facilitó transferencia alguna de excedentes de los países del centro hacia América Latina. Un análisis del balance de pagos lo demuestra. Durante las décadas de los años 50 y 60 América Latina tiene un balance comercial equilibrado aunque oscilante con los países del centro (ver gráfico No. 4). No entran excedentes, pero tampoco salen excedentes. Las utilidades que salen se pagan por créditos, y los servicios de los créditos, por nuevos créditos. A la vez, América Latina paga todos sus gastos y no recibe nada de afuera. Las propias inversiones directas extranjeras se financian por recursos latinoamericanos y jamás por excedentes transferidos desde los países del centro hacia América Latina. No traen divisas, pero generan gastos en divisas, que son las utilidades. Y de estas utilidades se deriva la deuda externa en estas dos décadas, que es la base de la deuda externa posterior.

La ayuda al desarrollo en estas décadas no es más que un gasto interno de los países del centro, donde esta ayuda pasa

de un bolsillo al otro, canalizada a través de las cuentas de gobiernos latinoamericanos. El Estado del centro paga la ayuda, y el Estado latinoamericano la entrega a las multinacionales a cuenta de sus ganancias hechas en los mercados internos de América Latina. Todos los gastos de América Latina se pagan por el balance comercial latinoamericano, inclusive todas sus inversiones incluidas las de la inversión directa extranjera. En este cuadro, la empresa extranjera puede funcionar, hasta que este financiamiento de sus transferencias de ganancias ya no es más viable.

Eso ocurre precisamente entre 1970 y 1974, y por tanto antes de la crisis del petróleo. En estos años los intereses debidos por los créditos superan las transferencias de las utilidades. Por tanto, los intereses del capital financiero empiezan a prevalecer sobre los intereses del capital productivo. En estos años empieza una fuerte reacción en contra del desarrollismo capitalista, porque el capital financiero busca una reversión de este proceso y las empresas multinacionales ya no pueden imponer sus puntos de vista. Llegado este momento, podía haber postergaciones, pero no soluciones en la línea del desarrollismo de las décadas anteriores.

En este mismo momento aparece en América Latina la conciencia de que efectivamente el capital extranjero no había aportado nada o casi nada al desarrollo latinoamericano. En los años 60, se publicaron sobre todo en Chile una serie de estudios, que sostenían que el conjunto de la inversión extranjera directa en América Latina era producto de recursos del Continente mismo, con la excepción de un 15% aproximado en aportes iniciales transferidos en divisas desde los países del centro. Todo lo otro había resultado de financiamientos internos o de reinversión de ganancias hechas en América Latina. (Ver Caputo/Pizarro, *Desarrollismo y capital extranjero*, Santiago, 1970). Se veía con ojos distintos la participación del capital extranjero en el desarrollo de América Latina. América Latina financió con sus propios recursos a la inversión directa extranjera, para caer después en la dependencia absoluta de esta misma inversión. Si los propios Estados se hubieran hecho responsables de las inversiones correspondientes, no existirían ni el problema de la transferencia de utilidades ni el problema de la deuda derivada de ellas y el desarro-

llo podría haber sido exactamente el mismo y probablemente mayor.

La crisis del desarrollismo capitalista, que estalló en los años 1970 hasta 1974, fue postergada, sin embargo, por la crisis del petróleo de 1973. Esta produjo una liquidez tal del sistema financiero, dando una gran disponibilidad de créditos. Con el mito del capital extranjero todavía vigente, se seguían financiando las transferencias de utilidades e intereses sobre los créditos por nuevos créditos, hasta que la crisis estallara de nuevo en 1982. Ahora, las consecuencias de la entrega del desarrollo latinoamericano al capital extranjero sofocaron completamente la propia política de desarrollo. Eso ocurre en una situación en la cual los intereses del capital financiero superan ya mucho más los intereses del capital productivo de lo que ocurrió en los setenta. La política del desarrollo es ahora sustituida por la política de la extracción de un máximo de excedentes, pase lo que pase con el desarrollo de América Latina. Esta política recibe el nombre de *ajuste estructural*. No se habla más de desarrollo, sino de los mercados. Tampoco se habla más de dependencia, porque la dependencia ha aumentado de una manera tal, que se puede prohibir hablar de ella. De lo que se habla es de la necesidad de pagar aportes de capital. De lo que *no* se habla es que se trata de aportes simplemente ficticios, que nunca se han recibido.

Esta política de maximización del excedente transferido, tiene algunas características básicas, que todas se vuelven a encontrar en los programas de ajuste estructural que se aplican en el Continente.

1. Concentración de las funciones económicas del Estado en la realización del ajuste estructural, para asegurar la transferencia a los países del centro de un máximo de excedentes.

2. Sustitución de las subvenciones con objetivos sociales por subvenciones al sistema financiero.

3. Orientación preferencial de toda política económica al aumento de las exportaciones.

4. Política de destrucción o limitación del desarrollo nacional por la liberación de todos los mercados externos.

5. Privatización del máximo de las funciones económicas y sociales estatales, en especial las funciones en la educación y en el campo de salud.

6. Debilitamiento de las funciones sociales del Estado, incluyendo sus funciones económicas referidas al desarrollo.

7. Aumento de las funciones represivas del Estado o de organismos particulares paraestatales (Estado policial-militar).

8. Debilitamiento o destrucción de las organizaciones populares y denuncia de sus actividades.

9. Política de fomento de la participación del capital extranjero en todas las actividades económicas, recreando así el problema de cuya solución se trataría.

Detrás de la creación de una economía de transferencia de un máximo de excedentes por la política del ajuste estructural, hay algunas reflexiones muy obvias, que conviene resumir. No interesa cualquier tipo de excedente producido en América Latina, sino solamente aquellos excedentes que aparecen en divisas transferibles. Por tanto, todos los excedentes producidos que no sean transferibles, pueden ser destruidos. Eso explica, que solamente los excedentes que aparecen en el balance comercial de los países latinoamericanos tienen significado para este modelo. *Hace falta maximizar el saldo positivo del balance comercial, para maximizar la transferencia de excedentes hacia los países del centro. Por tanto, el ajuste estructural hace girar toda política económica alrededor del saldo del balance comercial. Lo que aumenta este saldo es bueno, lo que lo disminuye es malo. Eso es el principio de inteligibilidad del ajuste estructural.* No hace falta sino aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones, sujetando toda actividad económica a este principio simple. Se concentra, por tanto, toda inversión en las actividades de exportación, y se eliminan las inversiones para el mercado interno en lo posible. Al eliminar las inversiones para el mercado interno, por supuesto, se destruyen también los excedentes producidos en

los mercados internos. El excedente externo destruye los excedentes internos. Pero ahora ya no se trata sino de los excedentes externos.

Teóricamente hablando, la maximización del excedente transferible por el saldo del balance comercial no puede elevarse nunca hasta el propio tamaño de las exportaciones. No se pueden transferir todos los ingresos que entran en razón de las exportaciones, porque hacen falta importaciones necesarias para mantener la producción de exportaciones y para ir desarrollando. Igualmente hace falta mantener toda una actividad necesaria para imponer al país un modelo económico de transferencia máxima de excedentes hacia los países del centro. Tiene que seguir funcionando la economía de exportación con todas sus implicaciones, y un aparato estatal capaz de imponer a la población esta situación de extracción del excedente de parte de los países del centro. Eso explica la enorme importancia, que el ajuste estructural concede a los aparatos represivos del Estado, e.d. a la policía y al ejército. Además, hay que pagarlos bien, para que funcionen para la imposición de este modelo económico perfectamente irracional, lo que también implica la necesidad de mantener muchas importaciones para ellos, tanto de armas como de bienes de consumo. Los ejércitos tienen que ser transformados en fuerzas de ocupación de sus propios países, lo que implica, hacerles económicamente atractiva ésta su función. El resultado *no* es una economía de empobrecimiento de todos en función de la transferencia de excedentes, sino más bien una economía extremadamente polarizada con una distribución extrema de sus ingresos. Las mayorías empobrecen, mientras que algunas minorías se enriquecen extremadamente. Se trata de aquellas minorías, cuya actividad es imprescindible para que el modelo económico de transferencia máxima de excedentes sea factible.

Por tanto, hay algunas razones clave, que impiden llevar el saldo máximo del balance comercial hasta el tamaño de las mismas exportaciones. Se trata por un lado de los elementos importados de la producción misma para la exportación, en especial insumos y equipos para nuevas inversiones, en cuanto producen bienes exportables. Por otro lado, se trata de asegurar un alto nivel de vida de aquellos grupos sociales, que en función de la extracción de excedentes de parte de los países

del centro ejercen el poder, sea económico, sea político. Por tanto, se trata de las importaciones necesarias para asegurar este nivel de vida, en especial de los capitalistas de la exportación y de los aparatos represivos del Estado, alrededor de los cuales se forman muchos otros grupos, que hay que tomar en consideración, para que el sistema total pueda funcionar para la extracción de excedentes de parte de los países del centro. El nivel de vida de los otros ya no es un problema ni económico ni social, sino simplemente se determina dependiendo de la eficacia y brutalidad de las fuerzas represivas. La función de ellas es mantenerlo lo más bajo posible, para que los países del centro reciban lo más posible.

Estas reflexiones explican por qué el saldo positivo del balance comercial, capaz de ser transferido como excedente hacia los países del centro, alcanza solamente un porcentaje determinado de las exportaciones totales. Para toda América Latina este saldo se mueve desde 1982 entre el 20 y el 30% de sus exportaciones. Dada la manera despiadada como se ha impuesto el ajuste estructural en América Latina, se puede considerar que éste es en promedio efectivamente el máximo de excedente transferible del continente. Ninguna fuerza represiva del mundo sería capaz de lograr transferencias mucho mayores. Lo que hoy se extrae, ya se extrae a sangre y fuego. Aunque desde Washington mandaran 100 Pinochets más, no podrían sacar un excedente mucho mayor.

Sin embargo, esta cuota de excedente no es igual para todos los países. En algunos es mayor, y en otros menor. En América Central es mucho menor, dada la estructura económica y las crisis políticas que sufre. El aumento de la represión junto con el ajuste estructural no lograron ni siquiera evitar que para América Central en conjunto el balance comercial siga siendo negativo (desde 1982 entre el 20% y el 30% de las exportaciones). Pero se lo ha llevado a su mínimo posible y aguantable.

Sin embargo, no es seguro que se puede sostener en el futuro la transferencia de un excedente tan grande desde América Latina. La miseria aumenta, lo que crea el peligro, de que ni los extremos de represión hoy usuales en América Latina sean capaces de asegurar la tranquilidad de la población.

El excedente transferible, del cual estamos hablando, es un excedente comercial, e.d. es un excedente, que se mide por el balance comercial según los precios de los productos exportados e importados. No depende solamente de las cantidades físicas de los productos, que entran en el balance comercial, sino igualmente de sus precios. Precisamente la presión que ejerce la política del ajuste estructural en favor del aumento de las exportaciones, ha llevado desde 1982 a un deterioro de los términos de intercambio mayor de lo acostumbrado en los años anteriores a esta fecha. Como los diferentes países exportan productos parecidos o iguales, la presión hacia el aumento de las exportaciones destruye por la competencia entre los países los precios de los productos exportados. La presión para exportar destruye los precios de exportación, mientras que para el pago de la deuda solamente se pueden tomar en cuenta los excedentes comerciales, que tienden más bien a disminuir a consecuencia del deterioro de los términos de intercambio. Esta tendencia hacia el deterioro de los términos de intercambio es reforzado todavía por el proteccionismo de los países del centro. Estos obligan a los países deudores a la carrera de las exportaciones, pero dificultan por su proteccionismo la entrada de sus productos. Pueden entrar solamente con precios muy deteriorados. Como consecuencia, los excedentes reales totales aumentan mucho más que los excedentes comerciales, pero implican para los países de América Latina simplemente un regalo adicional y obligado hacia los países del centro, que ni hacen mención de eso.

De lo anterior podemos concluir, que: el excedente transferido de América Latina de 20 mil millones de dólares anuales indica un saldo positivo del balance comercial de América Latina y un saldo negativo igual de parte de los países prestamistas. Pero en el contrato de préstamos no está fijada la obligación del país prestamista de asegurar un saldo negativo de su balance comercial correspondiente a la obligación de pago del país deudor, para que éste pueda pagar. La obligación de pago se contrae sin ningún acuerdo sobre las condiciones de pago. Por tanto, el país prestamista está libre de aceptar un saldo negativo de su balance comercial con el país deudor o no. Por otro lado, el país deudor no puede exigir condiciones que permitan el pago. Su obligación de pago

existe independientemente de las condiciones objetivas para efectuarlo.

El compromiso de pago tiene por tanto dos niveles:

1. El compromiso monetario, que obliga jurídicamente a cumplir con las obligaciones de pago aceptadas al concertar el préstamo. Según este compromiso, el prestamista puede recurrir a medidas de presión en caso de no-pago.

2. Las condiciones reales del pago, que se pueden resumir en las condiciones para posibilitar un saldo positivo del balance comercial del país deudor correspondiente a las obligaciones de pago concertadas, y por lo tanto, un saldo negativo igual del país prestamista. El país prestamista puede destruir arbitrariamente las posibilidades reales de pago, al no aceptar un saldo negativo correspondiente de su balance comercial.

Su poder está en el hecho, de que el país prestamista puede reclamar el pago monetario de la deuda e impedir las condiciones reales de pago. Puede imposibilitar la capacidad de pago del país deudor, para poder aplicarle las presiones que se derivan del no-pago monetario de la deuda. Puede transformarse de esta manera en el dueño absoluto del país deudor, y condicionarlo en toda su política interna y externa. El país deudor no puede responder.

La actual política del FMI y su poder casi absoluto en el Tercer Mundo se derivan de eso. Obliga a los países deudores a orientar toda su política económica exclusivamente al pago de la deuda, cuyo pago los propios países prestamistas hacen imposible por el rechazo de admitir un saldo negativo de su balance comercial correspondiente a las obligaciones de pago de los países deudores. Además, si se escucha a los funcionarios del FMI o del gobierno de EE.UU., parece que ni siquiera saben que el pago de la deuda depende de un saldo negativo del balance comercial del país prestamista correspondiente a los pagos debidos. Raras veces se menciona este hecho.

Surge una presión siempre mayor sobre los países deudores, para ir aumentando sus exportaciones. Estos entran por tanto en la carrera y competencia por los mercados de los paí-

ses prestamistas, que son los países desarrollados del mundo capitalista. Pero los países prestamistas dificultan por medidas proteccionistas la entrada de los productos. Sin embargo, *no impiden* la entrada de estos productos, sino que la hacen difícil. Como resultado tanto de la competencia exportadora entre los países deudores y las dificultades que imponen los países prestamistas a la entrada de los productos de los países deudores, el esfuerzo exportador resulta en un rápido aumento de las exportaciones medidas en términos físicos, y una baja de los precios con el consiguiente deterioro de los términos de intercambio. Las exportaciones medidas en precios corrientes se estancan y en 1986 hasta bajan, mientras que en precios constantes tienen un aumento continuo. Se transfieren valores sin que resulte una transferencia correspondiente en términos monetarios del excedente comercial y, por tanto, sin que resulte una capacidad de pago correspondiente. El esfuerzo desesperado de exportar más, lleva a entregar los productos a precios menores. Prácticamente, los aumentos de la exportación se regalan a los países prestamistas.

Sin embargo, para los países del centro se trata de un regalo bienvenido. En el caso de las exportaciones comerciales, pagan, aunque paguen mal. En el caso del deterioro de los términos de intercambio, reciben, sin pagar siquiera. El ajuste estructural alimenta este mecanismo. Obliga a exportar sin consideración de nada, para transferir un excedente comercial máximo. Al hacerlo, se crea un mecanismo adicional, que baja los precios de las exportaciones y crea por tanto el mecanismo de entrega gratuita de excedentes reales siempre mayores. Estos no alivian la situación de la transferencia de excedentes comerciales, sino que aprietan más el tornillo. Sin embargo, a la larga tienden a disminuir lo que se puede considerar el excedente máximo transferible de América Latina. Pero eso solamente servirá como argumento para presionar todavía más hacia la orientación exclusiva de América Latina hacia la producción máxima de excedentes transferibles. La tuerca resulta ser un tornillo sin fin.

Del ajuste estructural resulta la economía de maximización de la transferencia de excedentes hacia los países del centro, que desde su punto de vista es una economía de la extracción máxima de excedentes. Repite con formas diferentes,

situaciones económicas anteriores que también se habían formado en función de la extracción máxima de excedentes. Se trata por un lado de la economía colonial, cuyo objetivo central era la extracción de excedentes en forma de metales preciosos. A ella siguió en el siglo XIX la economía liberal, que maximizó la extracción de materias primas. Esta economía de extracción de excedentes fue interrumpida por el desarrollismo de las décadas de los 50 y 60, que en algunos países ya empezó en la década de los 30. Este desarrollismo interrumpió la orientación central de la economía latinoamericana hacia la extracción de excedentes por la política de desarrollo basada en una economía equilibrada en sus relaciones exteriores, e.d. de una economía, que ni recibía ni transfería excedentes hacia afuera. Sin embargo, la participación dominante del capital extranjero en esta economía lleva a la situación de hoy, en la cual de nuevo la economía de América Latina es transformada en una economía de extracción máxima de excedentes. Sigue siendo, sobre todo, una economía de extracción de materias primas, pero esta vez camuflada en nombre del cobro de una deuda externa impagable.

El hecho de que la deuda no sea pagable, es esencialmente importante. Se trata de extraer el máximo posible. Que la deuda sea impagable, tiene sus ventajas. Extrayendo de América Latina un máximo de excedentes, se puede hacer paralelamente una política de aparente generosidad, que regala en forma de "ayuda" las partes no pagables de la deuda, sin dejar de apropiarse el máximo de excedente posible. Pagando este máximo, América Latina tiene que agradecer a sus expoliadores su generosidad de hacerle concesiones en cuanto a aquella parte, que no es posible cobrarla de ninguna manera. América Latina, pagando desde 1982 más de 100 mil millones de dólares, aumentó su deuda en otros 100 mil millones. Por tanto, recibió una "ayuda" equivalente a esta suma, aunque haya transferido a los países del centro el máximo posible de excedentes. Por la generosidad de esta ayuda tiene que dar las gracias. La codicia y el pillaje recibieron un nombre nuevo: se llaman ayuda. El, que es objeto de un pillaje despiadado, tiene que agradecer a aquel, que efectúa el pillaje, por haberlo ayudado. Si América Latina sigue recibiendo este tipo de ayuda, para fin del siglo tendrá una deuda mayor de un billón de dólares, con una pobreza absoluta de su población y la destrucción de sus recursos naturales. Parafra-

seando a Kant: Que Dios salve a América Latina de estos amigos, que de sus enemigos se podrá defender sola. Se trata de la política eterna del usurero. El usurero siempre se preocupa de que la deuda del deudor sea impagable. Cultivando su imagen de generosidad, explota al deudor hasta la muerte. Hasta la muerte el deudor tiene que agradecerle al usurero la gracia de no haberle quitado lo imposible de cobrar.

IV. El futuro de la deuda externa de América Latina

Dentro de los marcos del sistema financiero internacional actual, la deuda externa no tiene solución. Cualquier intento de solución, hasta ahora solamente llevó a agravarla. Por eso, la deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo no atestigua solamente una crisis de estos continentes. Atestigua más bien una crisis del sistema financiero internacional y de la participación del capital extranjero en el desarrollo del Tercer Mundo. Todo este sistema está en crisis. Si hoy hay una deuda impagable, eso no se debe al comportamiento irresponsable de algunos, ni a una mala intención de parte de los países del centro. El sistema mismo de las relaciones internacionales la produjo.

Podemos comentar tres tipos de solución, que aparecen constantemente en la discusión actual. Demuestran precisamente el callejón sin salida al cual se ha llegado. Se busca la solución por la anulación parcial de la deuda, por su conversión y por la facilitación del acceso a nuevos créditos, principalmente.

1. *La anulación parcial de la deuda.* El efecto, que una anulación parcial de la deuda puede tener para América Latina, se deriva de la relación entre el excedente máximo transferido y los intereses debidos sobre la deuda. Ya mencionamos el hecho de que en los últimos años el excedente trans-

ferido por América Latina hacia los centros cubre aproximadamente la mitad de los intereses debidos. En esta situación, solamente la mitad de la deuda es atendida por excedentes que proceden de América Latina, mientras la otra mitad es pagada por nuevos créditos o por capitalización de los intereses no pagados simplemente. Con las tasas de interés vigentes, el excedente transferido no cubre más que la mitad de los intereses debidos. Eso significa, en términos económicos, que la mitad de la deuda externa de América Latina es simplemente ficticia. No se atiende, y tampoco se puede atender.

Por tanto, si se anulara la mitad de la deuda de América Latina, no se aliviaría para nada su situación de pagos. Con los intereses vigentes, el máximo de excedentes transferibles de América Latina podría atender exactamente esta deuda reducida a la mitad. Por tanto, después de esta reducción, América Latina debería en intereses exactamente lo que hoy ya está pagando. El único efecto, que tal medida tendría, sería la estabilización de la deuda. Se pararía el crecimiento automático de ella³.

Por tanto, con intereses dados, la deuda externa de América Latina tiene hoy un valor mercantil igual a la mitad de su valor nominal. Efectivamente, en los mercados, donde se transan títulos sobre la deuda latinoamericana, se les suele aplicar hoy un valor de mercado aproximadamente igual al 50% de su valor nominal (eso vale por ejemplo para los casos de México y Brasil). Eso significa, precisamente, que una reducción de la deuda, su anulación parcial, sería relevante para América Latina en conjunto solamente, si va más allá del 50% de su valor nominal. Pero eso presupone, que efectivamente se puede mantener en el futuro una transferencia de excedentes comerciales igual a la que se pudo imponer entre 1982 y 1987, lo que no es muy probable.

3 Sin ninguna anulación de la deuda, el mismo efecto resultaría de una reducción de la tasa de interés a la mitad. También en este caso se estabilizaría la deuda, porque ahora el excedente transferido podría cubrir completamente los intereses debidos. Por supuesto, se pueden imaginar las soluciones intermedias entre estos dos extremos. Seguiremos argumentando, sin embargo, con tasas de interés dados.

Eso demuestra, que la tesis de la anulación parcial de la deuda va mucho más en la línea del interés de la banca, que cobra la deuda, que de América Latina, que la tiene que pagar. Para la banca tiene evidentes ventajas. Anulando hasta la mitad de la deuda, se puede mostrar generosa frente a todo el mundo, sin renunciar a ningún pago efectivo. Puede, por tanto, hacer aparecer legítimo cobrar lo que se debe sobre el resto de la deuda. Pero para el resto de la deuda sigue debiendo el excedente máximo transferible hacia los países del centro. Por tanto, el centro recibe igual como antes, pero puede darse la apariencia de estar ayudando hasta el límite de lo que se puede esperar de él. En realidad no cambia nada, pero las apariencias son otras.

Hay otra ventaja para la banca, que se deriva de una anulación parcial de la deuda. Si bien desde el punto de vista de la extracción de excedentes de parte del centro es provechoso y optimal que la deuda sea impagable, eso contiene un problema. El automatismo de la deuda hace crecer la parte no pagada de los intereses debidos en forma exponencial y crea por tanto un capital ficticio siempre mayor. Este capital ficticio forma necesariamente parte de los activos de la banca. Cuanto más se hace obvio su carácter ficticio, provoca crisis de confianza y puede amenazar la propia existencia de la banca misma. Por tanto, la banca tiene que preocuparse, para que el capital ficticio no crezca demasiado. Una anulación parcial de la deuda puede ser un medio eficaz para este propósito. A los pasos actuales, la deuda crecería para el año 2000 hasta una suma cercana de un billón de dólares. Esta expansión obviamente ficticia puede amenazar la existencia misma de la banca.

De todas maneras, cualquier anulación parcial de la deuda, que no vaya sensiblemente más allá del 50% de la deuda nominal, corresponde más a los intereses de la banca que a los intereses de los países de América Latina, sin ser por eso un acto en contra de sus intereses. Para que la anulación sea más bien de interés para los países de América Latina, tendría que tender a ser total y completa, o acercarse a tal situación. Solamente en este caso disminuye efectivamente y en grado importante la transferencia de excedentes hacia los países del centro.

2. *La conversión de la deuda externa.* Sigue, que la mitad de la deuda es completamente impagable, y ni el aumento de la represión la podría hacer pagable. Pero este hecho, de que la mitad sea impagable, se refiere más bien a su pago en divisas transferibles a los países del centro. La banca tiene que deshacerse de la mayor parte de esta deuda, para que el automatismo de la deuda no ponga en peligro a ella misma.

Sin embargo, aunque la mitad de la deuda externa sea impagable en divisas, no es impagable en moneda nacional de los países de América Latina. En los últimos años la banca internacional se convenció de que esta mitad de la deuda solamente es cobrable en moneda nacional. Por eso, al no poder cobrarla en divisas transferibles, impone ahora como siempre más presión su pago en moneda nacional. Por encima del excedente máximo transferible de América Latina puede ahora recibir el equivalente de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional. A discreción de la banca, ésta puede ahora cambiar partes de la deuda misma por compras internas en moneda nacional, o cobrar los intereses en moneda nacional para gastarlos para los mismos fines. Los intereses debidos de América Latina forman alrededor del 5% de su producto interno bruto. Al lograr transferir la mitad, la banca puede gastar en moneda nacional alrededor del 2.5% del producto interno bruto de toda América Latina. Pero igualmente puede transformar parte de la deuda misma, del principal, en moneda nacional. Entonces puede gastar sumas equivalentes al 25% del producto interno bruto una vez, siendo la deuda total aproximadamente el 50% del producto interno bruto. Este gasto de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional o de los intereses debidos sobre ella, se llama hoy swap. Se trata de la conversión de la deuda. El tipo más importante de esta conversión es hoy la conversión en inversión directa extranjera. El país deudor paga los títulos de la deuda en moneda interna, para que sea invertida en el propio país deudor para la compra de empresas o títulos de empresas. Una deuda, que no vale nada, es cambiada por la riqueza restante de las naciones de América Latina.

En este caso, se sustituye la deuda externa por inversión extranjera directa. Efectivamente, la deuda disminuye, mientras la inversión directa aumenta.

También esta solución es más bien aparente. No alivia en nada la situación de transferencia de excedentes hacia los países del centro, sino cambia solamente los títulos jurídicos, en nombre de los cuales tales transferencias se efectúan. Económicamente no hay ninguna diferencia entre pagar intereses para préstamos o transferir ganancias sobre capitales. La situación hasta puede empeorar. Los préstamos por lo menos tienen precios fijos, y por tanto, de ellos se derivan pagos conocidos. La inversión directa, en cambio, puede generar y muchas veces genera transferencias de utilidades muy superiores a las tasas de interés vigentes. Una solución general no puede propiciar de ninguna manera. Aunque toda América Latina sea convertida en inversión directa extranjera, eso no podría eliminar siquiera la parte ficticia de la deuda externa existente. La venta de toda América Latina no cubre el valor de su deuda externa.

Además, esta propuesta no toma en cuenta el hecho, de que precisamente la transferencia de utilidades de las inversiones directas presenta la razón original del surgimiento de toda la deuda externa de América Latina. Aumentar todavía más las inversiones extranjeras directas significa reproducir a escala ampliada las razones del surgimiento de la deuda.

Probablemente, el 10% de la deuda es suficiente para comprar todas las industrias de América Latina, que tengan interés para el comprador extranjero. Hecho eso, queda muchísimo dinero para dar más ayuda económica a América Latina, financiada por los mismos latinoamericanos. La banca puede gastar fondos casi ilimitados para penetrar todas las actividades económicas, sociales, políticas y religiosas. Puede dedicarse a educar a los latinoamericanos para la democracia. Puede hacer campañas electorales, dominar los medios de comunicación. Hará obras de caridad. Fondos nunca faltarán, y a la banca no le cuestan nada. Los Estados de América Latina lo pagarán, al pagar la parte ficticia de la deuda externa en moneda nacional. A la vez, la banca sigue extrayendo el máximo de excedentes transferibles posible. No renuncia a nada.

3. *El acceso a nuevos créditos.* Partiendo del análisis anterior, podemos discutir el problema de nuevos créditos en tres niveles:

Nivel a. Créditos de refinanciamiento de la parte de los intereses, que un máximo de excedentes no logra transferir. Se trata de hecho, de créditos sobre cuyo tamaño la banca no tiene la más mínima influencia. Cubren la diferencia entre excedente máximo transferido e intereses debidos. Si la banca no da voluntariamente estos créditos, los tiene que dar obligadamente como consecuencia de la capitalización de intereses no pagados. Se trata del único tipo de créditos, que la mayoría de los países de América Latina hoy reciben, siendo América Central solamente la excepción de esta regla. Normalmente se dan en el curso de las renegociaciones de la deuda. Se suele hablar entonces de "dinero fresco", lo que es más bien una expresión eufemística, que esconde los hechos. La banca da estos créditos para mantener la ficción de la solidez de la deuda total nominal. Los países de América Latina buscan estos créditos, para no caer en no-pago abierto, que puede traer consigo muchas consecuencias negativas derivadas de operaciones legales y de boicots de parte de los prestamistas. Pero eso no cambia el hecho de que, si la banca no da estos créditos voluntariamente, los tiene que dar en contra de su voluntad. Siendo imposible el cobro en términos de excedentes adicionales transferidos, los intereses no pagados se capitalizan. La deuda externa, en el caso general de la capitalización de intereses, sea por créditos bancarios o por no-pago abierto, aumenta con una tasa menor que la tasa de interés. La diferencia está determinada por la relación entre excedente máximo transferido e intereses debidos. Sin embargo, hoy se tiende a sustituir estos créditos por el cobro en moneda nacional en forma de los swaps.

Nivel b. Créditos adicionales para bajar la cantidad de excedentes transferidos a los países del centro. Se trataría de créditos voluntarios, que permitirían aliviar el peso que significa actualmente la deuda. Podrían llegar hasta el punto, en el cual América Latina no transfiere ningunos excedentes, sin recibir tampoco ningunos, e.d. la situación que existía en los años 50 y 60. En este caso, todo el servicio de la deuda se pagaría por nuevos créditos. La deuda externa de América Latina, por tanto, aumentaría exponencialmente con una tasa de crecimiento igual a la tasa de interés.

Nivel c. Créditos nuevos, que permitirían una transferencia de excedentes desde los países del centro hacia los países de América Latina. Se trataría de créditos, que cubren no

solamente todo el servicio de la deuda existente, sino además un saldo negativo del balance comercial, capaz de transferir excedentes hacia América Latina para impulsar su desarrollo. Conceder nuevos créditos a estos niveles, significaría un aumento exponencial de la deuda de América Latina con tasas mayores que las tasas de interés. Solamente en este caso se podría hablar, sin caer en el cinismo, de ayuda económica. Para América Latina, en conjunto, nunca ha habido créditos de este tipo para períodos significantes.

En la situación vigente hoy, todas las propuestas de acceso a nuevos créditos, se refieren a créditos en el primer nivel analizado. Eso era ya el sentido del plan Baker. Dado el automatismo de la deuda, se trata de créditos irrelevantes para el desarrollo de América Latina paralizado precisamente por la transferencia de un máximo de excedentes hacia los países del centro. Además, en la situación presente de América Latina, ni son capaces de detener el automatismo de la deuda. Esta sigue creciendo más allá de las posibilidades de pago futuros, creando siempre más capital ficticio.

El automatismo de la deuda la hace crecer hacia el futuro más allá del crecimiento previsible tanto de las exportaciones como del producto interno bruto de América Latina. La relación entre deuda y exportaciones aumenta, lo que significa, que la capacidad de pago hacia el futuro va disminuyendo (Gráfico No. 2). Dada la situación, en la cual con una tasa de interés de aproximadamente 10%, con el excedente máximo se logra pagar solamente la mitad de los intereses debidos, la deuda aumenta por su propio automatismo el 5% anual. Solamente con un aumento paralelo de la capacidad de exportar del 5% la relación entre deuda y exportaciones podría ser estable, manteniendo en el futuro la capacidad de pago de hoy. Sin embargo, las exportaciones tienden más bien al estancamiento. Por tanto, la capacidad de pago disminuye en el futuro, y la parte de la deuda, que hay que considerar ficticia, va aumentando.

Este mismo argumento vale más todavía para créditos adicionales en los otros dos niveles. Al bajar el excedente transferido de América Latina, la deuda aumentaría con mayor rapidez, hasta el punto, en el cual aumenta a causa de su

automatismo con la velocidad de la tasa del interés, cuando cesa la transferencia de excedentes. Solamente en el caso, en que la tasa de interés sea igual a la tasa de aumento de las exportaciones de América Latina, la relación deuda-exportaciones no sería afectada y tal política de endeudamiento no afectaría la capacidad de pago en el futuro. Sin embargo, la tendencia de las tasas de interés es más bien hacia tamaños tales, que superan varias veces las tasas de crecimiento de las exportaciones de América Latina. Por tanto, cualquier política de mayor facilidad del acceso a nuevos créditos, desembocaría rápidamente en una nueva crisis del sistema financiero, igual o peor que las crisis de 1972/74 o de 1982. Sería una política de pura postergación de la crisis, que aumenta los desequilibrios que presionan hacia una nueva crisis.

De todo eso resulta que la crisis de la deuda externa de América Latina de ninguna manera es simplemente una crisis de la deuda. Es más bien una crisis del capital extranjero con su participación en el desarrollo y del mismo sistema financiero internacional. La deuda es un producto del sistema financiero internacional, y solamente va a desaparecer con este sistema. La deuda externa no tiene nada que ver con ahorros de los países del centro invertidos en América Latina. Nunca se han invertido ningunos ahorros de los países del centro en América Latina, precisamente el balance de pagos de América Latina lo demuestra. En el único período, en el cual hay algún flujo importante de excedentes a América Latina, no se trata de excedentes de los países del centro, sino de los países petroleros del Cercano Oriente, canalizados por bancos de los países del centro. Y ni este flujo duró más de siete años (de 1974 hasta 1981). Y hasta 1985 ya América Latina ha transferido de nuevo más excedentes hacia los centros, de lo que ha recibido en todo este período.

De hecho, hay una triple crisis. Se trata de una crisis del sistema financiero internacional, del capital extranjero y del sistema de los mercados mundiales. Las tres, sin embargo, se pueden sintetizar con la crisis del sistema financiero internacional, que está en la raíz de las otras. El sistema financiero internacional actúa por el capital extranjero y depende de la existencia del sistema de mercados mundiales vigente. Dentro de este sistema, aparece la deuda, que es, de hecho, un producto de él. El sistema financiero internacional transforma las

relaciones económicas entre América Latina (y del Tercer Mundo) y los países del centro en una deuda impagable. Estas relaciones no contienen de por sí ni una sola razón para la existencia de la deuda. El sistema financiero, en cambio, es tal, que infaliblemente lleva a este tipo de endeudamiento. El flujo de excedentes no explica el surgimiento de la deuda. Recién las formas económicas, dentro de las cuales se dan los flujos de excedentes, la explican. El sistema financiero ha transformado un flujo relativamente equilibrado de excedentes en deuda impagable de una parte. Transforma problemas económicos momentáneos en deuda eterna, como el infierno transforma fallas temporales en castigos eternos. Eso es, lo que hay que explicar. El proceso llevó de las transferencias de ganancias de la inversión directa extranjera al endeudamiento, formando el endeudamiento una curva exponencial que resulta en una deuda impagable, para desembocar en el intento de pagarla, que destruye los términos de intercambio en los mercados de exportación. Se interconectan por tanto la presencia del capital extranjero, el surgimiento de una deuda impagable vinculada a tasas de interés completamente irracionales, y el deterioro de los términos de intercambio. La presencia del capital extranjero lleva al continuo aumento de ésta, su presencia, para desembocar en un factor decisivo tanto de la destrucción de la división social del trabajo y del desarrollo, como del comercio internacional. El capital extranjero, que fue llamado para aportar al desarrollo de los países subdesarrollados, terminó siendo el principal obstáculo para este desarrollo, un factor decisivo del estancamiento especialmente a partir de 1982.

Por eso, la deuda impagable de América Latina revela una crisis del sistema financiero internacional mismo. Este sistema hizo surgir la deuda sin que haya ninguna razón económica intrínseca para su surgimiento. Ninguna de las soluciones discutidas de la deuda tiene la más mínima perspectiva, si se mantiene en los marcos de este sistema financiero internacional. Una solución posible de la deuda tiene que ser tan radical, como es radical el mismo problema de la deuda. No se trata simplemente de una anulación de la deuda, ni es eso lo más importante. Cualquier anulación o cualquier moratoria no puede sino ejercer una presión para lograr replantear todo un orden económico mundial, partiendo de un replanteo del sistema financiero internacional. Una simple anulación de la

deuda crea solamente un nuevo punto de partida para un resurgimiento del mismo problema algunos años después, aunque siempre significa un alivio. Además, la misma deuda no es impagable de por sí. Lo es dentro del sistema financiero internacional actual. Dentro de un nuevo orden económico mundial, la misma deuda podría ser pagable, si este orden incluye un ordenamiento correspondiente de los mercados con las garantías necesarias para los precios de exportación del Tercer Mundo.

El análisis de los orígenes de la deuda ya nos da los puntos clave, que tienen que ser considerados para una posible solución del problema. Trataremos de mencionar algunos:

a. Marginación del capital extranjero, inclusive de la inversión directa extranjera, de las tareas de desarrollo. El capital extranjero solamente puede aportar al desarrollo en casos excepcionales y limitados. La generalización de la inversión directa extranjera aporta solamente al endeudamiento y al final a la parálisis de todo desarrollo. Precisamente el único caso de desarrollo capitalista exitoso en este siglo lo atestigua: Japón se desarrolló a través de la exclusión absoluta del capital extranjero.

b. El sistema crediticio es perfectamente incapaz de transferir excedentes de los países del centro hacia las periferias. Cualquier intento lleva a través de los propios mecanismos crediticios a la reversión de la dirección de las transferencias. Por eso, no puede haber participación en el desarrollo vía créditos para financiarlo. Después de un tiempo, los propios créditos se transforman en obstáculo del desarrollo, para cuyo fomento fueron dados. Los créditos deben ser restringidos a créditos a corto plazo para el financiamiento del comercio exterior, créditos a largo plazo deben ser excepcionales.

c. La política de las tasas de interés debe tomar en cuenta que las tasas de interés originan curvas exponenciales hacia el futuro. De estas curvas exponenciales resultan deudas impagables y por tanto ficticias, si las tasas de interés son mayores que las tasas de crecimiento de las economías, a las cuales los créditos se aplican. Eso vale tanto en el interior de cada uno de los países, como también en las relaciones internacionales entre ellos. Por eso, la tasa máxima del interés tiene que

ajustarse a las tasas de crecimiento vigentes, lo que significa para las relaciones internacionales, que deben ajustarse a las tasas de crecimiento de las exportaciones. La regla de oro de la banca debe ser: no dejar subir las tasas de interés más allá de las tasas de crecimiento de las economías, a las cuales se refiere⁴.

d. Entre centros y periferias del sistema mundial debe haber un ordenamiento de mercados análogo a aquél que en el interior de los países del centro se ha constituido entre industria y agricultura. Este ordenamiento de mercados y precios debe determinar a grandes rasgos el flujo de excedentes entre centros y periferias. Con este ordenamiento de mercados recién se decide la cuestión del pago de la deuda. Un posible pago de la deuda tiene que prevenir en la determinación de los precios los excedentes necesarios para poder pagarla.

e. Los países de la periferia tienen que tener libre acceso a las tecnologías, que hoy se comercializan. Las tecnologías son conocimientos de la humanidad, que no se deben pagar.

Evidentemente, una lista de este tipo provoca hoy las mayores resistencias de parte de aquellos países que lograron

4 Este principio, según el cual la tasa de interés tiene que tener como su máximo la tasa de crecimiento de la economía, lleva en una economía con una tasa cero de crecimiento a la prohibición del cobro de intereses sobre préstamos. En la antigüedad y en la Edad Media efectivamente se sacó esta conclusión. Los antiguos no hicieron eso por no entender las leyes de la economía de su tiempo, como sostienen los economistas neoclásicos, sino por entenderlas. Sin embargo, ellos escribieron para su tiempo y no para hoy. Por lo tanto, nunca advirtieron, que en una economía con crecimiento puede haber una tasa positiva de interés, cuyo tamaño máximo estable sería precisamente la tasa de crecimiento de esta economía. Sin embargo, los economistas neoclásicos, al sostener una tasa de interés ilimitada, lo hacen por no entender las leyes de la economía de hoy. Por eso, la crisis de la deuda actual no es solamente la crisis del sistema financiero vigente, sino también la crisis de la teoría neoclásica de capital dominante hoy. Esta teoría no aporta nada a la comprensión de esta catástrofe de la humanidad, que es la deuda externa del Tercer Mundo. No la puede explicar siquiera. Su debilidad mayor está en el hecho de que concibe la tasa de interés como un precio igual a otros precios. Por tanto, no puede percibir el hecho de que la tasa de interés representa una curva exponencial, y no un precio medible en el momento del acto de compraventa.

por una historia de siglos monopolizar el acceso a las riquezas del mundo. El Tercer Mundo, en cambio, tiene muy pocas armas. Sin embargo, una de sus armas más fuertes es precisamente su deuda externa impagable. Tiene que usarla para obligar a los países del centro a negociar un nuevo orden económico mundial. La amenaza creíble con una moratoria organizada solidariamente podría ser un paso decisivo.

V. El circuito de la dependencia: el financiamiento externo como condicionante de la sociedad latinoamericana

El resultado es, que la deuda de América Latina no se explica de ninguna manera por los movimientos del balance comercial, e.d. por la relación entre exportaciones e importaciones del Continente. El movimiento del balance comercial es oscilante entre 1950 y 1986. En total, sumando las exportaciones por un lado y las importaciones por el otro, en 1986 el balance comercial para todo este período tiene un saldo positivo de más de 60 mil millones de dólares. Las exportaciones pagaron con creces todas las importaciones, sea de bienes de consumo, de equipos y de armas. Hasta la locura de la compra de armas en los años setenta y ochenta no produce un déficit del balance comercial acumulado para el período en consideración. También todas las compras de equipos e instalaciones a cuenta de la inversión directa extranjera las pagan estas exportaciones, dejando todavía un superávit. Por tanto, la deuda se explica exclusivamente por los movimientos del balance de capital.

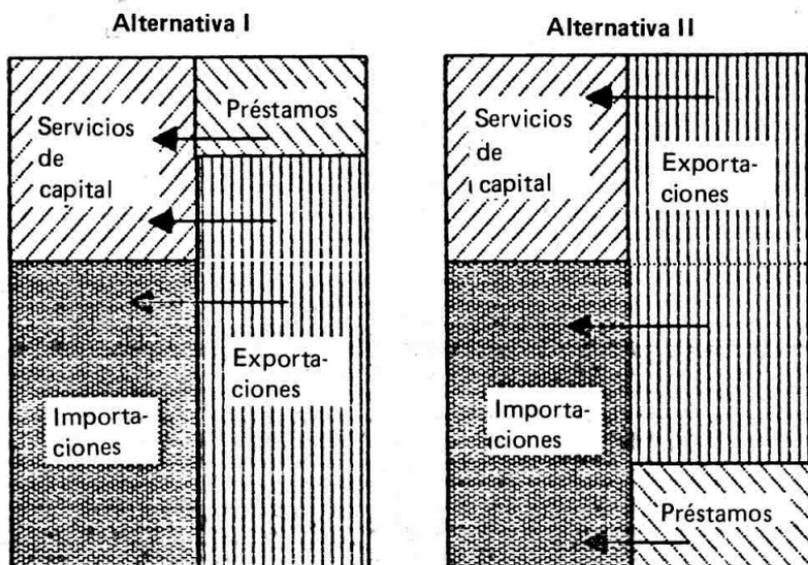
Estos movimientos parten de la transferencia de utilidades de la inversión directa extranjera, que son financiadas por créditos extranjeros, mientras esta inversión surge por la mo-

vilización de ahorros internos de América Latina, transformados en capital extranjero. Después y dependiendo de eso, el servicio de capital de estos créditos es financiado por nuevos créditos. Estos dos elementos explican casi entero el endeudamiento de los años 50 y 60. Siguen vigentes en los años 70, pero se les junta ahora otro elemento, que es la transferencia de utilidades de capitales nacionales, e.d. la tal llamada fuga de capital. Esta es bastante controlada en las décadas de 50 y 60, pero en gran parte liberada en los años 70. Esta fuga de capital se convierte en otra razón importante del endeudamiento externo de América Latina.

Por tanto, se recurre al capital extranjero para poder enfrentar los gastos de divisas para la transferencia de utilidades—de capital extranjero y de capital nacional— y del propio servicio de capital correspondiente a los créditos ya pendientes. Transferencias de utilidades e intereses debidos sobre la deuda existente constituyen principalmente la razón de la deuda de América Latina. Por tanto, los créditos que llegan no hacen más que financiar estas transferencias de capitales, mientras todo el movimiento de mercancías es financiado por las exportaciones de América Latina, dejando todavía un superávit importante. Los préstamos dados por los países del centro salen de estos países solamente para volver como utilidades del capital extranjero, como intereses recibidos de la banca internacional o como depósitos u otro tipo de inversión financiera de latinoamericanos en esta misma banca internacional o directamente en los países del centro. Salen de un bolsillo, para llenar otro. Pero siempre constituyen circuitos de pago dentro de los propios países del centro. Todos los préstamos que se dan vuelven a aparecer en los países acreedores como ingresos, sea de utilidades, de intereses o de depósitos de latinoamericanos.

Eso es lo que revela el balance de pago de América Latina. Sin embargo, la experiencia diaria parece contradecir este hecho. Los préstamos se dan para proyectos concretos, que implican importaciones de bienes y las financian. Por lo menos en las primeras décadas del período comentado, no se dan préstamos para financiar directamente el balance de capital. Esta discrepancia la podemos tratar de explicar por los siguientes esquemas:

La financiación de las importaciones y del servicio de capital



El esquema denominado Alternativa I muestra el punto de vista, que nos da el balance de pago. Corresponde a la situación de los últimos años de América Latina o alternatively al período entero desde 1950 hasta 1986. Las exportaciones pagan todas las importaciones y una parte del servicio de capital, apareciendo un financiamiento por préstamos, que cubre el déficit del balance de capital no cubierto por el saldo positivo del balance comercial. En los últimos años de América Latina estos préstamos equivalen aproximadamente al 2.5% del producto interno bruto de América Latina. Se trata de los 20 mil millones de dólares de intereses debidos, que el máximo de excedentes transferidos no logra pagar. Estimando el producto interno bruto en 800 mil millones, eso equivale al 2.5%.

Sin embargo, estos préstamos solamente en parte entran explícitamente en la cuenta del financiamiento del servicio de capital. La mayor parte, y en las décadas del 50 y 60 casi todo, entra a cuenta del financiamiento de proyectos concretos de desarrollo y determina por tanto directamente la estructura de importaciones. El manejo diario de los gastos por tanto,

corresponde más bien al segundo esquema, denominado Alternativa II. Los préstamos financian una parte de las importaciones, mientras las exportaciones financian todo el servicio de capital y aquella parte de las importaciones no financiada por los préstamos.

En términos simplemente contables, los dos esquemas no se distinguen. Su diferencia es casual. Sin embargo, en términos económicos y políticos se distinguen radicalmente. Precisamente el esquema de la Alternativa II revela los mecanismos de poder que subyacen a la realización de lo que describe el esquema de la Alternativa I. Dado el hecho, de que los préstamos vienen atados a proyectos concretos, el país tiene que realizar aquellos proyectos para los cuales hay préstamos. Tiene que hacerlo para poder liberar divisas ganadas mediante sus exportaciones, que le permiten enfrentar el financiamiento de los servicios de capital. En apariencia se trata del financiamiento de proyectos concretos, pero detrás de esta apariencia aparece el hecho de que se trata de un financiamiento de servicios de capital, que solamente es mediado por el financiamiento de proyectos concretos. Los préstamos liberan entradas por exportaciones, que ahora se pueden usar para el servicio de capital. Su necesidad, por tanto, se deriva del déficit en el balance de capital exclusivamente. Sin el pago del servicio de capital, no harían falta estos préstamos.

Este financiamiento por préstamos atados a proyectos concretos, destruye la soberanía interna del país, que depende de estos préstamos. Para poder pagar los servicios de capital, el país tiene que realizar aquellos proyectos, que a los prestamistas les interesan. Toda América Latina ya desde los años 50 se penetra por decisiones tomadas en los países del centro que determinan los pasos más normales de la política interna y externa. Todos estos proyectos, América Latina los paga. Sin embargo, los paga condicionada por los prestamistas extranjeros. Carreteras, escuelas, hospitales, universidades, medios de comunicación, fábricas, todo ahora es condicionado por alguna oficina en el extranjero, sea privada o estatal. Toda estructura de decisión interna se subvierte. Las exportaciones son suficientes para financiar todo movimiento de mercancías, pero el servicio de capital no permite usarlas en

el marco de decisiones soberanas. El prestamista extranjero subvierte toda la soberanía posible para arrogarse la decisión sobre la vida económica, social y política de los países prestatarios. Por eso, las autoridades internas son subvertidas. Para construir un puente, sirve poco hablar con el Ministerio de Tráfico. Hay que hablar con la AID, con algún gobierno de Europa Occidental. En alguna oficina lejana de toda realidad de los países afectados, se decide si se construye el puente o no. Lo mismo con los hospitales, las escuelas, pero también con las grandes inversiones en infraestructura y para el mismo aparato productivo. La estrategia de la producción agrícola se tiene que discutir en capitales de otros países, y de allí viene la decisión de lo que hay que hacer. La autoridad de la universidad no decide ni una nueva carrera universitaria. La decide la Fundación Ford u oficinas especializadas de los gobiernos de Europa Occidental o la Fundación Volkswagen. Si la autoridad universitaria trata de realizar una estrategia propia, que entra en conflicto con algún proyecto financiado por estas instancias externas, cae bajo una presión tremenda. Se dice: El país necesita divisas, hay plata, hay que aprovecharla. Al final cede, y renuncia a cualquier estrategia propia. Las autoridades se transforman en entes completamente formales, que firman solamente proyectos aprobados y financiados en el exterior y que los complementan con los pocos fondos propios que tienen. Exactamente eso son hoy en muchas partes de América Latina los ministerios de planificación. Tienen que dar el visto bueno a lo que oficinas en el exterior ya han decidido. Al final, hasta los grupos que se quieren oponer a este grado de dependencia, lo pueden hacer ellos mismos también sólo con financiamiento externo.

Pero, de hecho, estas instancias externas ni financian lo que aprueban. Financian transferencias por servicios de capitales, y obligan al país a realizar por sus propias entradas los proyectos aprobados por ellos. La mediatización por las entradas a cuenta de las exportaciones de América Latina esconden este hecho y lo camufla.

Los gobiernos extranjeros justifican este atamamiento de sus préstamos por proyectos concretos por su preocupación pretendida de asegurar un gasto responsable de los fondos prestados. Jamás justifican, por qué oficinistas sea de la banca privada o del Estado pueden juzgar desde sus oficinas en Wash-

ington, Bonn, París o Londres mejor lo que conviene al país que las autoridades de los países de América Latina. Por eso, tantas decisiones son tan desastrosas. Al final resulta, que convienen al país prestamista únicamente. Hay miles de ruinas de inversión en América Latina, que no tienen ningún sentido para la economía latinoamericana, pero que se están pagando en forma de deuda externa. Sin embargo, constituyen una buena venta de los países prestamistas impuesta a América Latina.

En vez de una estrategia racional de desarrollo, resulta un circuito de la dependencia, que penetra las sociedades y destruye cualquier autoridad. Para pagar un capital, que nunca han recibido, tienen que pedir préstamos atados, que condicionan toda la vida de la sociedad en todas sus expresiones, para poder pagar gracias a estos préstamos, estos servicios de capital totalmente irrisorios. Como tienen que pagar los servicios de capital, tienen que pagar con sus propios fondos todos los proyectos aprobados por burocracias extranjeras sin el más mínimo conocimiento de América Latina, y orientadas primordialmente por el interés de sus propios países. El servicio de capital se deriva de un capital extranjero, que no es más que la movilización de ahorros internos de América Latina, y es atendido por préstamos, que no hacen sino penetrar toda sociedad por decisiones tomadas en el extranjero y en función de los intereses de países extranjeros prestamistas del centro. Eso es el circuito de la dependencia.

Se puede analizar varias etapas de este circuito de la dependencia.

Las décadas de los 50 y 60 se pueden considerar como una primera etapa. El capital transnacional empieza a invertir para el mercado interno de América Latina, y necesita la transferencia de sus ganancias hechas en moneda nacional en moneda convertible del centro. Esta conversión se hace mediante préstamos de los países del centro. Para conseguirlos, el capital transnacional participa en y reforza la mística del desarrollo naciendo en esta época. La alianza entre los portadores de esta mística del desarrollo y el capital transnacional lleva a una corriente de préstamos, que la opinión pública considera como ayuda al desarrollo, siendo en verdad ayuda a la con-

versión de las ~~utilidades~~ utilidades del capital transnacional en moneda convertible. Estos préstamos son amarrados con la realización de proyectos concretos, decididos y aprobados por diversas burocracias de los países del centro. Empiezan, por tanto, a subvertir la estructura de decisión interna de los países de América Latina. Ya en los años sesenta toda sociedad es compenetrada por esta disolución de sus autoridades, que siempre más ejercen sus funciones sólo formalmente.

Sin embargo, esta subversión de las estructuras internas de decisión por el capital extranjero, en estas décadas se concentra más bien en este financiamiento de proyectos concretos. Los gobiernos mantienen un cierto grado de soberanía tanto en la formulación de su política económica como de seguridad, sea seguridad interna o externa.

La década de los setenta es el período de transición. Sigue el financiamiento externo para la transferencia de utilidades de la inversión directa extranjera y para el pago de los intereses de la deuda externa creciente, basada en la liquidez del sistema bancario internacional originada por la crisis del petróleo. Sigue también la orientación del financiamiento externo por proyectos concretos. Sin embargo, este principio ahora se debilita en dos líneas, que son básicas para lo que ocurrirá en los años ochenta. Siempre más aparecen proyectos encubridores, que la banca financia sabiendo que jamás se realizarán. Aparentemente la banca muestra una gran ligereza en la entrega de créditos, sin preocuparse del control de los gastos efectivos. Sin embargo, esta ligereza y despreocupación la banca la mostró solamente en aquellos casos, en los cuales se trató de encubrir gastos no confesables en términos de una política bancaria intachable.

Se trata primero del derroche de las juntas militares, en especial de su compra irracional de armamento. Frente a las dictaduras militares la banca no insistía en ningún control. Se trataba de aquél grupo social de América Latina, del cual en el futuro iba a depender el cobro de la deuda externa del Continente. La banca colaboraba plenamente en su instalación en el poder y su transformación en el verdadero soberano político de América Latina.

En una segunda línea se trata del negociado de la fuga de capital, que llega a tener una importancia inusitada en los años 70. La propia banca lo lleva a cabo y lo encubre por el financiamiento de proyectos concretos de los cuales constaba de antemano que no se realizarán. Se trataba de proyectos encubridores de una fuga de capital concertada entre la banca y los grupos económicos y militares de América Latina. Se formó una alianza de corrupción entre la banca y estos grupos, en la cual ambos salieron ganando. La fuga de capital se transformó en estos años en un gran negociado, el cual la propia banca fomentó y en cuyas ganancias participó. Su base fue la política de liberación del comercio de divisas, impuesta por el FMI. Su sostén fue en muchos países, como en Chile y Argentina, la política del tipo fijo de cambio, que permitió aprovechar grandes diferencias de las tasas de interés internas y externas. Estas permitieron ganancias en dólares de más de 50% y muchas veces hasta más del 100% sobre capitales invertidos en los mercados locales y retransferidos en dólares. El mismo presidente del Banco Central de Chile de este tiempo, Bardón, se jactaba públicamente de participar en este negociado con el dólar, utilizando sumas prestadas en el extranjero. No quedaba ni un mínimo de decencia, una decencia que en cualquier país civilizado considera negocios de divisas hechos por el presidente del banco central un crimen mayor. Se trataba de una fiebre de oro, en la cual todos los participantes perdieron su conciencia de responsabilidad para caer en la corrupción más descarada. Pero esta corrupción es completamente compartida entre la banca internacional y los grupos económicos de América Latina. El dogmatismo seudoreligioso de los monetaristas y los neoliberales allí se explica: escondía su corrupción profunda y era altamente rentable a la vez. El sistema financiero internacional cayó en manos de piratas. En cambio, el FMI hizo la vista gorda. En vez de cuidar el sistema financiero, buscaba subvenciones del pan y de la locomoción colectiva en favor de grupos de bajos recursos, para prohibirlos. ¿La muerte de millones de inocentes de América Latina y del Tercer Mundo ahora pagará lo que esta piratería dejó?

La tercera etapa es la del cobro de la deuda externa de América Latina y del ajuste estructural, que data desde 1982 en adelante. En esta etapa los aparatos militares están afirma-

dos en su poder, que ningún gobierno civil y democrático ya podía tocar.

Por otro lado, las exigencias del pago de la deuda condiciona ahora las sociedades latinoamericanas completamente. Del pago de la deuda se deriva la determinación de la política económica y fiscal de los países. Los gobiernos de América Latina pierden su soberanía en la propia determinación de esta política, que ahora es gestada en sus lineamientos fundamentales por los países acreedores. Sigue la política de vincular el financiamiento externo con proyectos concretos. Sin embargo, más allá de eso, ahora el conjunto del financiamiento externo es vinculado con esta determinación de la política económica y fiscal por los gobiernos extranjeros. El garante de esta sumisión llega a ser el propio aparato militar, apoyado en el chantaje con el financiamiento externo.

Esta es también la etapa de la conversión de la deuda por moneda nacional (los swaps), que preferentemente se gasta en inversión directa extranjera. Siempre más el FMI y el Banco Mundial presionan en esta dirección. A la entrega de las decisiones a las instancias extranjeras, que empezó en los años 50, sigue ahora la entrega de las propiedades al capital extranjero. Las empresas públicas, que hasta ahora habían mantenido subterfugios de alguna independencia económica, son ahora disueltas y entregadas. Todo lo que al capital extranjero le apetece, cae en sus manos. Nada se puede salvar legítimamente. Lo que América ha sido después de la conquista, ahora vuelve a ser. Los latinoamericanos se transforman de nuevo en pueblos aborígenes, que trabajan en propiedades de los conquistadores, para sacar de su país un máximo de excedentes que va hacia los centros. Todo eso, para civilizarlos, pacificarlos y democratizarlos. Vuelve "the white man's burden", la carga del hombre blanco. Y la derecha del continente, Vargas Llosa inclusive, ya no se puede ni imaginar mejor cosa que ésta.

Esta es también la etapa, en la cual el gobierno de EE.UU. vuelve a democratizar el Continente, al cual le quitó la democracia en los años sesenta y setenta. Bien escondida y secuestrada, como la tenía allá en Washington, hoy la devuelve. Pero ya se trata de gobiernos democráticos con límites extremadamente estrechos para sus decisiones, gobiernos com-

pletamente protegidos de las necesidades y de la voluntad de sus pueblos. Con la política económica y fiscal determinada por los organismos multinacionales usados por los gobiernos de los países acreedores del centro, y con la política de seguridad firmemente monopolizada por los propios aparatos militares, que son los verdaderos soberanos de sus países, los gobiernos democráticos de América Latina no llegan a ser más que gobiernos civiles autónomos dependientes de instancias que prescriben las líneas fundamentales de su política. Sus decisiones son circunscritas por competencias elaboradas por la coalición entre sus propias fuerzas armadas y los gobiernos extranjeros acreedores⁵.

Sin embargo, ni el derroche militar ni el negociado de la fuga de capital pueden explicar la deuda. Forman parte de su desenlace. También sin ellos, América Latina habría caído en la deuda impagable. La razón de la deuda sigue siendo la renuncia de América Latina, de hacerse responsable de su propio desarrollo, para entregar esta responsabilidad al capital extranjero.

Con el cambio de los intereses del gran capital, cambió también la conciencia dominante de la sociedad occidental. En las décadas de los 50 y 60 los intereses del capital y la mística del desarrollo existente se unieron. De esta manera, era posible declarar estas décadas las décadas del desarrollo. Hoy el gran capital tiene intereses contrarios al desarrollo del mundo subdesarrollado. Por tanto, los grupos más bien desarrollistas son marginados, y la conciencia dominante ha cambiado. Es mal visto ahora hablar del desarrollo. Se habla del

5 Según El País, se está ahora finiquitando entre España y Argentina un *Programa conjunto de relanzamiento económico y apoyo a la democracia argentina*, "que incluye inversiones en aquél país por importe de 3.000 millones de dólares hasta 1992". Comienza con la "convertibilidad de los 700 millones de dólares de la deuda argentina con España en inversión productiva en dicho país". (El País, 22.1.88) Se convierte una deuda quebrada e impagable de 700 millones en inversión directa extranjera, la cual crecerá hasta 1992 hasta 3.000 millones. Probablemente, ni una peseta fluirá de España a Argentina. Es un programa para la destrucción de la democracia, encubierto por un lenguaje orwelliano, sin el cual ya no se puede expresar lo que está pasando. Guerra es paz, esclavitud es democracia, mentira es verdad.

mercado, de sus leyes, de su racionalidad. La ideología dominante se conforma como ideología del mercado total, de apariencia antiestatista, y en realidad de la formación de Estados totalitarios de Seguridad Nacional. Es la hora de cobrar y de pagar⁶. Esta es hasta ahora la última etapa del circuito de la dependencia.

VI. Algunos aspectos teológicos del cobro de la deuda

El cobro de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina ya no tiene nada que ver con relaciones normales hasta entre países capitalistas. Implica una nueva ola de destrucción de los deudores, que no puede ser considerada sino como usura en el peor sentido del término. Los países prestamistas saben eso, y lo sabe la burguesía de América Latina, que colabora con este despojo. Por eso reacciona. Pero no reacciona en contra del pago de la deuda —solamente raras veces lo hace— sino por una reinterpretación de la propia tradición cristiana respecto al tratamiento del deudor.

Nada más llamativo a este respecto que el cambio de la traducción al castellano y al portugués de un texto sagrado de

6 Eso se refleja en las propias ideologías de las iglesias. Hay que comparar una vez el desarrollismo de la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI con los pronunciamientos del actual Papa sobre el desarrollo y sobre la función de los empresarios en el mercado, para darse cuenta del poder arrasador de la ideología dominante del gran capital. El actual Papa, en el período del mercado total, no se asusta de llamar a los empresarios los sacerdotes de la economía terrestre, análogamente a los sacerdotes de la iglesia, que lo son de la economía salutis. (En su discurso frente a los empresarios argentinos en el Luna-Park de Buenos Aires en 1988). Sacerdotes del mercado, que toman crédito en el banco del Espíritu Santo. Las sectas protestantes fundamentalistas hacen otro tanto.

la tradición cristiano referente a la deuda y al pago de deudas. Se trata precisamente del Padre Nuestro, cuya traducción fue cambiada convenientemente en la década del setenta.

Una petición del Padre Nuestro dice en su traducción antigua, que es la traducción que efectivamente corresponde a la letra del original: "Perdónanos nuestra deuda, como nosotros perdonamos a nuestros deudores", coincide con la traducción tradicional en otros idiomas. En los años setenta se cambia por lo siguiente: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden". La referencia a la deuda desaparece en el momento histórico, en el cual podría haber tenido un impacto real sobre el comportamiento.

Tomando en cuenta las dificultades que impone un cambio de textos tan rituales como el Padre Nuestro, sorprende la rapidez con la cual se logra imponer la nueva traducción, que además no coincide con ninguna traducción de la Biblia conocida en aquel momento. La Iglesia católica, las iglesias protestantes y las sectas coincidieron en la aceptación de la nueva fórmula.

El hecho de este cambio atestigua la mala conciencia de aquéllos que defienden el pago de la deuda y que lo quieren imponer al Tercer Mundo. Seguir hablando del perdón de las deudas como condición del perdón de Dios por nuestras deudas con él, habría resultado muy caro para aquéllos que quieren cobrarla. Mucho más barato es cambiar la traducción de un texto, aunque sea sagrado. Además es algo mucho más adecuado al mundo, dentro del cual surge esta deuda. Se trata de un mundo que ha sometido todo lo sagrado al simple cálculo de sus ventajas, y que no va a cambiar su rumbo por el problema de la traducción de algún texto sagrado. Parece que para las mismas iglesias eso ya es tan evidente, que aceptan esta maniobra sin la más mínima resistencia. Hay un mundo sagrado del capital, que está muy por encima de cualquier sacralidad distinta de él.

El significado de las dos traducciones es claro. En la primera, el cobro de la deuda resulta ilegítimo y el país deudor debe resistir. Debe resistir, para quedarse bien con Dios, y el país prestamista tiene que perdonar la deuda, para quedarse él también bien con Dios. En la segunda, en esta traduc-

ción nueva, verdadera y esencial, todo es al revés. Hay que cobrar la deuda, y el deudor tiene que pagarla, aunque se muera. Y si los deudores ofenden a los prestamistas, que cobran a muerte la deuda, éstos tienen que perdonarles a los deudores estas ofensas, pero seguir igual cobrándoles la deuda.

A la vez, la nueva traducción pretende ser no política. La tradicional es política, y se introduce en los asuntos de este mundo. La segunda pretende no serlo. Sin embargo, ambas son altamente políticas. Lo que las distingue es solamente el tipo de política en favor de la cual hablan. Y eso comprueba que la deuda efectivamente tiene un aspecto teológico.

VII. Comentarios finales sobre la deuda externa de América Latina

Cuando en 1985 Fidel Castro inició la campaña pública sobre la deuda impagable, decía algo nuevo para la opinión pública del Continente. Sin embargo, no decía nada nuevo para la banca internacional. Para la opinión pública reveló un hecho catastrófico para América Latina. Para la banca internacional se trató del anuncio de su victoria completa. Que la deuda externa de América Latina sea impagable, significa que ha caído en la dependencia más completa en relación a la banca internacional y a los países industrializados del centro. Que una deuda sea impagable, no es ninguna catástrofe para el prestamista. Al contrario. Quien puede pagar su deuda, la paga y sigue un hombre libre. Nadie le puede imponer más condiciones de lo que le es posible cumplir. Sin embargo, quien cae en una deuda impagable, perdió su libertad. No le queda ningún momento de su vida, que él puede autodeter-

minar. Todo lo tiene el acreedor en sus manos. Al serle impuesto algo imposible, nunca más sale de sus obligaciones, y ninguna de sus obligaciones tiene un final. Siempre debe mucho más de lo que el da. Cayó en esclavitud, e históricamente, la deuda impagable siempre ha sido una de las razones principales de la esclavitud. La deuda impagable transformó a América Latina en un Sísifo, que nunca llega a donde intenta llegar, pero que jamás puede descansar. Se enfrenta a un imposible, que no libera, sino que esclaviza. Por eso, el anuncio de la impagabilidad de la deuda es para la banca internacional y para los países del centro un anuncio de su victoria definitiva, mientras que para América Latina es el anuncio de su derrota a largo plazo. Para América Latina, el pago de la deuda es una guerra, pérdida de antemano. Para la banca internacional es el anuncio de su victoria completa.

Hay un viejo principio ético de la escolástica, que dice: No se debe, lo que no se puede. Su vigencia se vincula con la prohibición del cobro de intereses en la Edad Media, que es una prohibición del cobro de lo impagable. Lo que no se puede, tampoco se debe, estipula también que no se debe someter a nadie por exigencias imposibles. Exigir cumplir con lo que no se puede, es destruir la vida posible. El cobro de deudas impagables se vincula con el problema general del utopismo, que exige lo imposible para destruir la vida posible.

Los antecedentes históricos llaman la atención. La subida del Nazismo al poder en Alemania de 1933 y el estallido de la II Guerra Mundial se enlazan estrechamente con la deuda impagable que a partir de las reparaciones de guerra del contrato de paz de Versalles pesaba sobre la Alemania de los años 20. Esta deuda impagable destruyó la primera república democrática de Alemania. Recién después de la destrucción de esta democracia alemana, los países acreedores aceptaron de la Alemania Nazi la moratoria completa de esta deuda, que se anunció en 1934.

La deuda impagable corroe la sociedad completamente y la subvierte. Con ella, ninguna estabilidad social es posible, ninguna autodeterminación puede darse. Los gobiernos se transforman en ejecutores de una voluntad externa. Que sean elegidos o no, es casi irrelevante. Ninguna democracia puede surgir. Como la deuda impagable subvirtió la democracia ale-

mana de los años 20, la deuda impagable de América Latina subvierte hoy la democracia en América Latina.

Pero la deuda impagable no concientiza automáticamente, sino que paraliza. Parece no haber ninguna salida, y el sometimiento parece ser la única actitud posible. Pero tal paralización puede ser el caldo de cultivo de los estallidos más irracionales e imprevisibles a la vez. La pasividad más completa se transforma en la actividad más irresponsable. Por eso es hoy tan importante, crear conciencia sobre lo que significa esta deuda impagable y sobre las posibilidades de actuar frente a ella. Hace falta superar la parálisis, que es lo verdaderamente amenazante.

Sin embargo, esta toma de conciencia hoy es tan difícil, porque tiene que tener como su punto de partida precisamente el reclamo de la satisfacción de las necesidades populares en general. Choca con la sociedad burguesa existente, que, con o sin deuda, es incapaz de enfrentar esta tarea. Tienen que desarrollar nuevas formas de sociedad, que para ser sostenibles tenderán a formas socialistas de la vida social. Este hecho dificulta la toma de conciencia, porque la vincula con algo que significa mucho más que la deuda simplemente. Sin embargo, se trata de la única manera de volver a independizarse. Cuando hoy Nicaragua intenta una solución en estos términos, provoca la ira más grande de parte del imperio, porque está en el único camino racional y prometedor hacia esta meta de independencia, condición de cualquier forma de democracia razonable.

Una toma de conciencia sobre lo que significa la deuda implica un nuevo nacionalismo latinoamericano. Pero si este nacionalismo no se afirma en la satisfacción de las necesidades populares, puede ser tan desastroso como la situación actual. Por eso, la concientización sobre la deuda tiene que ser a la vez una concientización sobre el camino a seguir a partir de la deuda. Frente a la deuda, hace falta levantar un proyecto de una nueva sociedad.

Cálculo de la deuda externa de América Latina de 1950-1986: datos y metodología

La deuda externa de América Latina fue calculada a partir de una sumatoria de los gastos en divisas de las economías de América Latina entre 1950 y 1986. Se usaron principalmente los datos publicados por la CEPAL. Todos los datos de 1950-1984 son tomados de: América Latina y el Caribe: Balance de Pagos 1950-1984. Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, No. 10, Santiago de Chile, 1986. Los datos para 1985 y 1986 son tomados de: Panorama Económico de América Latina 1986, CEPAL, Santiago de Chile, 1986. Para estos dos años hicimos estimaciones de las cifras correspondientes, que no están publicadas en este último informe. Partimos de una deuda externa de América Latina en 1950 de 2.213 millones de dólares, según: Economic Survey of Latin America 1970, CEPAL, New York 1972, Table 80, p. 103.

El cálculo se basa en la igualdad siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Deuda externa} &= \text{pagos no cubiertos por el saldo del} \\ &\quad \text{balance comercial} \\ &= \text{saldo en cuenta corriente (signo inver-} \\ &\quad \text{tido)} \\ &\quad + \text{ balance global (sin invertido)} \\ &\quad + \text{ intereses recibidos} \\ &\quad + \text{ errores y omisiones (signo invertido)} \\ &\quad + \text{ transferencias oficiales} \end{aligned}$$

No hemos tomado en cuenta las entradas de capital por cuenta de inversión directa e inversión de cartera, contabilizadas en el balance de pagos. Consideramos, que son casi exclusivamente entradas de recursos internos realizados por los capitales extranjeros ubicados en América Latina. Para estimar su efecto sobre la deuda, habría que conocer la parte, que efectivamente es transferida en divisas desde los países del centro hacia América Latina. Si estimamos que la inversión en cartera se realiza completamente en moneda interna, mientras el 15% de la inversión directa viene transferida en divisas —lo que parece probable—, habría que corregir las cifras dadas hacia abajo en alrededor de 8-10 mil millones de dólares para los últimos años (desde 1983 en adelante).

La inclusión del rubro “intereses recibidos” se justifica por el supuesto de que se trata de pagos de intereses sobre depósitos mantenidos en los países del centro, que no son transferidos a América Latina. Por tanto no son entradas de divisas para las economías de América Latina, aunque sean ingresos de personas latinoamericanas. No compensan gastos en divisas de las economías de América Latina.

Tabla No. 1

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA
1950-1986

| <i>año</i> | <i>deuda externa</i> |
|------------|----------------------|
| 1950 | 2311 |
| 1951 | 3186 |
| 1952 | 4547 |
| 1953 | 4547 |
| 1954 | 5007 |
| 1955 | 5487 |
| 1956 | 7458 |
| 1957 | 9162 |
| 1958 | 9885 |
| 1959 | 11302 |
| 1960 | 12634 |
| 1961 | 13560 |
| 1962 | 15021 |
| 1963 | 16083 |
| 1964 | 17297 |
| 1965 | 17389 |
| 1966 | 18234 |
| 1967 | 20208 |
| 1968 | 22282 |
| 1969 | 25398 |
| 1970 | 28861 |
| 1971 | 32844 |
| 1972 | 38772 |
| 1973 | 44920 |
| 1974 | 54770 |
| 1975 | 68465 |
| 1976 | 88770 |
| 1977 | 99331 |
| 1978 | 121623 |
| 1979 | 146256 |
| 1980 | 182940 |
| 1981 | 244160 |
| 1982 | 288238 |
| 1983 | 323235 |
| 1984 | 350271 |
| 1985 | 359225 |
| 1986 | 381525 |

Nota: Estimaciones
del Autor.

El análisis de la deuda y la teoría del capital

El análisis de la deuda presupone aplicarle a la interpretación de la deuda un determinado marco teórico, que constituye una especie de marco categorial de interpretación. Queremos explicitarlo, porque el marco teórico que usamos no coincide con la teoría de capital dominante hoy en nuestros países.

La teoría de capital hoy dominante es la teoría neoclásica en sus diversas variaciones. Al intentar aplicarla al análisis de la deuda, resulta que esta teoría no tiene ningún instrumento teórico adecuado para hacerlo. La teoría neoclásica de capital no es explicativa, sino es una teoría de justificación del capital y del pago de intereses que se derivan de él. Lo que nos dice es que los intereses se pagan sea por la espera, la abstinencia o como premio del riesgo, lo que para cualquier explicación es completamente irrelevante. Al interpretar tasas de interés, nos dice que ellos corresponden a las escaseces, lo que tampoco ayuda en nada. Que la tasa de interés sea del 5%, del 10% o del 100%, para esta teoría no hace sino una diferencia cuantitativa, y del precio se deriva solamente, que el comprador lo tiene que pagar. Esta teoría supone que cualquier tasa de interés que se forma según escasez es aceptable, y que cualquier capital puede y debe devengar intereses, para que la asignación económica de recursos pueda ser racional u optimal.

De esta manera se tautologiza la discusión. Los fenómenos empíricos dejan de ser perceptibles. La necesaria explicación es sustituida por una simple justificación. Que todo capital debe recibir intereses, y que la tasa de interés resultante del mercado debe ser pagado, no explica nada, aunque estos juicios se justifiquen por alguna alusión a una nebulosa asignación óptima de recursos económicos escasos. Nos dice solamente que el capital y el interés se justifican por la asignación óptima de recursos. Se reemplazan justificaciones más bien moralizantes anteriores por justificaciones racionalizadas. Pero siguen siendo justificaciones. La teoría neoclásica, en cambio, más bien cree que ha explicado un fenómeno,

cuando lo justifica con la alusión a la asignación óptima de recursos. Sin embargo, eso sigue siendo una simple justificación.

La experiencia con la crisis de la deuda externa de América Latina en 1982 confirma este juicio. El economista neoclásico solamente puede decir qué se debe pagar. Eso es un buen principio moral, pero nada más. Igualmente sorprendente es el hecho de que los economistas neoclásicos no previeron esta crisis de la deuda, sino fueron sorprendidos por ella. Por eso, la crisis de la deuda desemboca en una crisis del propio pensamiento neoclásico del capital. Una teoría económica no tiene que justificar fenómenos empíricos, sino explicarlos. Esta teoría no se había preocupado siquiera de la explicación.

Explicar la crisis de la deuda presupone una teoría explicativa del capital y de las tasas de interés como precios del capital. Tal teoría no pregunta por las razones que justifican la existencia del capital o del precio, que se paga por él. Para que sirva al propósito de analizar la actual crisis de la deuda, tiene que preguntar por la posibilidad y factibilidad de que un capital devenga intereses, y por los marcos de posibilidad de las diversas tasas de interés posibles o imaginables. Tendríamos dos preguntas clave: 1. ¿Cuáles son las condiciones que hacen posible el pago de una tasa de interés positiva sobre un capital?, y 2. ¿Cuáles son las tasas de interés posibles en el mercado? Un capital puede devenir solamente intereses, si eso es posible, y una tasa de interés pagada tiene que ser posible pagarla. La teoría neoclásica ni hace estas preguntas tan obvias. Lo que no es posible, no se puede y no se debe. Algo imposible no se puede justificar. Para que una justificación tenga algún sentido, se debe referir a fenómenos posibles. La teoría neoclásica se lanza unilateralmente a la justificación, sin haberse preguntado por el marco de posibilidades del fenómeno que justifica. Esta pregunta por el marco de posibilidad del capital y de las tasas de interés que recibe, es hoy en América Latina una pregunta bien obvia. La crisis de la deuda dejó claro que la deuda externa latinoamericana pasó todos los límites y es hoy impagable. Sin embargo, si la deuda es impagable, hay un problema de factibilidad. Por tanto, una teoría como la neoclásica, que presupone que todo es posible, no puede ni ayudar a la discusión.

Por tanto, vamos a intentar con otros medios, que no sean los neoclásicos, establecer algunos elementos teóricos necesarios para el análisis de la deuda. En estas reflexiones nos interesa solamente la relación entre el capital-dinero y la tasa de interés sin pretender profundizar en general en la teoría del capital.

El capital y el pago del interés: interés simple e interés compuesto

¿Puede recibir el capital —lo entendemos aquí como capital-dinero— un interés, sea su tasa lo que fuera? Para poder sostener sus tesis generales, la teoría neoclásica tiene que afirmar la posibilidad del pago de interés sobre capital en cualquier circunstancia.

Sabemos de la historia que las sociedades precapitalistas pagan un interés compuesto sólo muy marginalmente. Como categoría económica recién aparece en el siglo XVIII. El único caso anterior, en el cual existen instituciones bancarias, que aceptan depósitos a interés compuesto, es el caso del capitalismo temprano de Florencia en los siglos XV y XVI. Dura alrededor de 100 años, para volver a desaparecer. Con anterioridad a eso, no hay caso histórico conocido de un pago de interés compuesto que se asemeje siquiera a las instituciones bancarias de hoy. Lo que se conoce de la sociedad precapitalista es el pago de interés simple, que existe en todas partes donde se ha introducido el uso del dinero.

En la línea del pensamiento económico burgués, los primeros autores que constatan este hecho son Sombart y Schumpeter. Sombart lo analiza en términos de una interpretación histórica de la economía, mientras Schumpeter lo asu-

me en su teoría del interés dinámico teóricamente. Schumpeter sostiene que el pago del interés compuesto es un fenómeno exclusivo de la economía dinámica, y por tanto, de la economía a partir de la revolución industrial del siglo XVIII.

Siguiendo a la escuela histórica del pensamiento económico, Schumpeter distingue entre la economía del circuito simple y la economía dinámica. Se trata de una distinción análoga a la que hace la teoría marxista entre reproducción simple y reproducción ampliada, que hoy Sraffa hace entre economía de autorreemplazamiento y economía dinámica, y que también aparece en el pensamiento neoclásico entre economía estática y economía dinámica.

Según Schumpeter, el pago del interés compuesto es un producto de la economía dinámica y aparece con ella. La economía del circuito simple, que se refiere a toda economía precapitalista, no paga interés compuesto. La razón que da Schumpeter para eso, es puramente empírica. No necesita el interés compuesto, y por tanto no aparece. Schumpeter insiste, de que él considera que en el circuito simple también se puede pagar interés compuesto. No es imposible que eso ocurra. El hecho de que históricamente no aparece, sería una casualidad histórica, no una necesidad. Solamente esta afirmación le permite evitar un choque frontal con la teoría económica neoclásica de su tiempo.

Para entrar en esta discusión, tenemos que precisar la diferencia entre el pago del interés simple y del interés compuesto. El pago del interés simple es un pago sobre un préstamo cuantitativamente determinado para un período determinado con una determinada tasa de interés. Quien recibe este préstamo, se obliga a pagar el interés sobre el préstamo periódicamente, incluyendo las amortizaciones que se derivan de la duración concertada del préstamo. Lo que distingue este tipo de préstamo del préstamo a interés compuesto, es el hecho de que el prestatario, que se endeuda, se compromete con una suma fija. Por tanto, el interés, que él paga, no puede ser convertido en préstamo adicional, para volver a derivar intereses. Si el prestamista no lo retira, queda atesorado, sin ser transformado en nuevo capital. Si el prestamista quiere volver a prestar estos intereses recibidos, tiene que buscarse otro, que esté dispuesto a endeudarse a la tasa de interés exigida.

Solamente si lo encuentra, puede transformar estos intereses de nuevo en capital. Por tanto, el prestatario no se compromete con ningún automatismo del pago de interés compuesto. Para que el prestamista consiga un interés compuesto, tiene que ir de uno al otro para ubicar como capital los intereses devengados de sus préstamos anteriores.

Este tipo de pago de interés simple todavía hoy es el más normal. Cuando el Estado se endeuda, lo hace por certificados del tesoro, que pagan un interés simple. El Estado se compromete con una suma determinada, sobre la cual paga periódicamente el interés debido. Pero no recibe automáticamente estos intereses como nuevo préstamo. Quien no lo retira, lo tiene atesorado sin transformarse en capital. Lo mismo ocurre con los préstamos que toman las empresas. Son préstamos a interés simple. La empresa se endeuda solamente con la cantidad de certificados firmados. Lo mismo ocurre con préstamos que nos da el banco. Son préstamos a interés simple, que recibimos en cantidad fija para la realización de un proyecto y sobre el cual pagamos el interés convenido.

Este tipo de pago de interés lo conoce toda sociedad que ha desarrollado relaciones monetarias. Toda sociedad precapitalista, que tenga relaciones, lo conoce por tanto y lo practica. Lo que no tiene es una institución, que acepta depósitos a plazos infinitos e ilimitados, que capitalice intereses devengados por el dinero depositado como nuevos depósitos. Lo que no tiene es un sistema bancario, que paga un interés compuesto sobre depósitos.

Un sistema bancario, por tanto, es una institución que se compromete pagar interés compuesto sobre sumas tomadas en préstamo por esta misma banca al interés vigente en cada momento, suponiendo que este interés es positivo a largo plazo. El compromiso del pago a interés compuesto implica que no haya ninguna limitación de los depósitos, que el banco acepta, entendiendo por depósitos las sumas tomadas en préstamo por el sistema bancario. A la vez implica que los depósitos no tienen ningún plazo fijo. El sistema bancario los acepta por todo tiempo por venir.

De esta manera, el sistema bancario acepta depósitos ilimitados a plazos infinitos, para servirse de ellos como base

para su actividad de dar préstamos. Los préstamos que la banca da, sin embargo, son préstamos a interés simple, con plazos fijos y limitados en su cantidad. Los que toman préstamos del sistema bancario, no toman depósitos, sino sumas fijas. Solamente el depósito bancario es potencialmente ilimitado, aunque en cada cuenta bancaria haya sumas determinadas y no ilimitadas. El sistema bancario es un prestatario, que vive por la actividad de dar préstamos. Como prestatario acepta depósitos ilimitados e infinitos, y como prestamista da préstamos a interés simple. Su capacidad de pagar un interés compuesto, se deriva por tanto del hecho de que el sistema bancario actúa como intermediario para buscar prestatarios para las sumas depositadas y los intereses devengados de los depósitos. Puede pagar el interés compuesto solamente por el hecho de que con una tasa de interés positiva encuentra prestatarios capaces de pagar sumas crecientes con el ritmo de la tasa del interés compuesto. Si no los encontrara, no podría pagar tampoco. Por tanto, los depósitos del sistema bancario crecen con una curva exponencial, cuya aceleración está determinada por la tasa de interés. Pueden hacerlo solamente si el sistema bancario encuentra constantemente prestatarios para respalda el crecimiento exponencial de los depósitos. Debe haber, por tanto, la necesidad de créditos nuevos de parte de los prestatarios y la capacidad de pago correspondiente al aumento exponencial de los depósitos. Por tanto, los depósitos crecen con un automatismo con dinámica exponencial, y pueden hacerlo, si la necesidad de crédito de la sociedad crece al mismo ritmo.

Esta institución del sistema bancario no conoce la sociedad precapitalista. Los bancos más antiguos, que tengan una continuidad del pago de interés compuesto hasta hoy, son bancos ingleses fundados en el siglo XVIII. Otros países tienen bancos de este tipo recién desde la primera mitad del siglo pasado. Evidentemente, sistemas bancarios aparecen recién con la revolución industrial y con el desarrollo de un sistema mundial capitalista a partir del siglo XVIII.

Sin embargo, la diferencia entre interés simple e interés compuesto no es completamente nítida. El interés compuesto aparece sobre la base del interés simple. Recién el sistema bancario lo transforma en un movimiento automático con crecimiento exponencial. En forma rudimentaria, cualquier

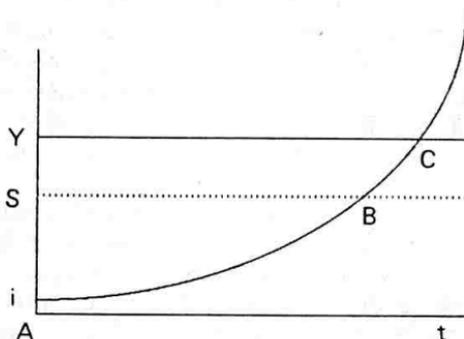
prestamista en la sociedad precapitalista busca orientar sus préstamos hacia un interés compuesto. Por tanto, busca nuevos prestatarios para los intereses devengados de sus préstamos anteriores, dados a interés simple. Pero el hecho de que no aparezca un sistema bancario, parece atestiguar que esta sociedad tiene límites infranqueables para *la transformación del pago de interés simple en pago de interés compuesto*.

Por tanto nos aparece la pregunta: ¿Podría haber existido un sistema bancario antes de la revolución industrial? La teoría neoclásica de capital ni hace la pregunta. Se interesa por las esencias del pago del interés, ni le ocurre preguntar por su pago empírico. Sin embargo, para la teoría del capital esta pregunta es clave.

Podemos argumentar apoyándonos en un gráfico explicativo. Supongamos una economía estática en la cual el producto per cápita no crece en el tiempo, sino es estable. Para facilitar la argumentación, supongamos también una población estable. Por tanto, en el tiempo ni crece el producto per cápita ni el producto social. Ambos son estables. Supongamos ahora la existencia de un sistema bancario, con una tasa de interés positiva, que aceptan depósitos ilimitados a plazos indefinidos. Podemos mostrar fácilmente que los dos supuestos son incompatibles. Cualquier depósito crece a largo plazo más allá del punto, en el cual deviene un interés mayor del producto social mismo. Pero el interés es un ingreso, que forma necesariamente parte del producto social. La parte de un todo nunca puede ser mayor que el todo. Por tanto, un automatismo del interés compuesto no puede existir en una economía estática.

Gráfico 1: Economía estática y pago de interés compuesto

Y = producto social
 S = subsistencia
 i = interés compuesto pagado



El gráfico muestra el desarrollo del producto social en el tiempo por la recta paralela al eje categorial indicado por la letra Y. La línea paralela indicada por la letra S divide el producto social en dos partes. La parte Y,S da la subsistencia de la fuerza de trabajo, y la parte A,S la parte del producto, que no es salario. Suponemos por tanto salarios de subsistencia. La curva exponencial i da el interés compuesto derivado de algún capital inicial. Corta la curva S en B y en C.

Para el pago posible de interés llega a su máximo al llegar al punto B, en el cual toda la parte del producto que no es salario, indicada por A,S es gastada en el pago de interés. Los intereses pagados por tanto, pueden subir hasta llegar a B, pero en este momento se rompe el proceso. Eso significa que el sistema bancario, que paga interés compuesto, quiebra. Eso supone que el producto social es producido por productores, que tienen que consumir para vivir. Por tanto, no se puede pagar en intereses la parte del producto que sostiene su subsistencia, porque se mataría la gallina que pone los huevos de oro. Como la teoría neoclásica niega este hecho y supone constantemente salarios infinitamente variables, hemos añadido el punto C. Este da el máximo del interés compuesto pagable en el caso de que los productores del producto social pueden vivir del aire.

El simple hecho de que el pago del interés compuesto produce una curva exponencial, hace imposible su compatibilidad con la existencia de una economía estática. Tenemos por tanto la explicación del hecho de que la economía estática precapitalista no conoce sistemas bancarios. No los puede tener, porque presuponen la existencia de un producto social, que crece con una curva exponencial igual como la tiene el interés compuesto pagado.

El resultado vale para toda economía estática, llamémosla circuito simple, reproducción simple o economía en auto-reemplazamiento. Vale igualmente para cualquier tasa de interés positiva. El interés, pagado como interés compuesto, necesariamente tiene que ser cero, aunque el interés simple sea positivo. Donde en la economía estática se da el fenómeno del interés compuesto, es necesariamente de corto alcance para volver a cero después, y no da cabida para la existencia de un sistema bancario.

Por tanto, estamos de acuerdo con Schumpeter en explicar el surgimiento del interés compuesto por la economía dinámica. Pero estamos en desacuerdo con él en cuanto a la explicación de la no-existencia del pago del interés compuesto en la economía estática. Si en la economía estática no se paga interés compuesto, eso no se debe a alguna casualidad histórica, sino se debe a una razón necesaria, intrínseca a esta economía.

Sin embargo, hay una forma bajo la cual existe el automatismo del interés compuesto en la economía precapitalista, aunque ésta sea tendencialmente economía estática. Ciertamente, no tiene un automatismo positivo de pago de interés compuesto. Sin embargo, lo tiene en su forma negativa. Se trata de la primera forma histórica del pago de interés compuesto y se vincula con la usura. En el caso de la imposibilidad del pago de un préstamo dado a interés simple, se produce un automatismo negativo de interés compuesto, que se dirige en contra del deudor. Al no poder pagar éste un interés convenido sobre un préstamo, este interés no pagado se suma al préstamo original. Sobre este aumento del préstamo el prestamista cobra la misma tasa de interés. Si sigue la imposibilidad de pago del deudor, la suma adeudada aumenta con la tasa de interés convenida en forma exponencial.

Supongamos un préstamo de 100 unidades dada con la tasa de interés del 50%. Se trata de un préstamo a interés simple, y la tasa de interés supuesta del 50% corresponde realmente a lo que es usual en las sociedades precapitalistas. Los documentos históricos atestiguan que en estos tiempos una tasa de interés del 50% es considerada baja. Es muy frecuente cobrar tasas del 80% y hasta el 150%. Además las tasas son sumamente diversas de un lugar al otro y de un momento al otro. Si el deudor no lo puede pagar, se añade el interés debido al capital original y se lo capitaliza. Por tanto empieza un automatismo negativo de interés compuesto del tipo siguiente: 1 año: 100, 2 años: 150, 3 años: 225, 4 años: 337, 5 años: 506, 6 años: 760, 7 años: 1.140. . . etc. . . En siete años tenemos ya un aumento de más que 10 veces.

Este automatismo negativo de interés compuesto no es un pago, sino un aumento exponencial de una obligación de pago de parte de un deudor, que no puede pagar. En ésta su

forma negativa, el automatismo del interés compuesto es omnipresente en la sociedad precapitalista. Es la principal palanca de la usura. Explica la técnica del usurero.

En cuanto usurero, el prestamista de la sociedad precapitalista no presta, para que le paguen. Trata de enchufar créditos, que el deudor *no* puede pagar, para desatar el automatismo del interés compuesto. Caído en la imposibilidad de pagar, el prestamista usurero es dueño de todo lo que el deudor tiene y es. Tiene que esperar solamente, hasta que el aumento automático de la deuda supere el precio de lo que el deudor tiene y, si hay esclavitud, de lo que él, su mujer y sus hijos valen. Esperar más allá de este punto no tendría sentido. Si lo hiciera, la deuda impagable crecería hacia lo infinito. Puede hacerlo, porque no se paga. Nadie puede pagar sumas indefinidamente grandes, pero sí puede deberlas. Esta es la razón por la cual este automatismo negativo no choca con el carácter estético de la economía. Como se trata de deudas impagables, que nunca se pagan, pueden alcanzar cualquier cantidad.

Una vez logrado que la deuda impagable supere el precio de todo lo que el deudor es y tiene, el usurero-prestamista deja de ser interesado en nuevos aumentos de la deuda. Tiene que decidir ahora lo que hará con el deudor. Tiene dos alternativas principales. Puede adueñarse de todo lo que el deudor tiene y venderlo como esclavo. Pero puede también dejarlo con sus bienes productivos, para transformarlo en su siervo, quien tiene que trabajar para todo futuro exclusivamente en favor del prestamista sin ninguna perspectiva de liberarse jamás, dejándole el prestamista su subsistencia estricta para vivir. En los dos casos, el deudor es reducido a la esclavitud o servidumbre. Se trata solamente de los casos principales. Hay más posibilidades. Una es la cárcel (la torre de la deuda) por una deuda no pagada. Pero sirve solamente si el deudor tiene parientes o amigos, que pueden ser chantajeados por su encarcelamiento, o para aterrorizar a otros deudores.

Esta forma negativa del automatismo del interés compuesto explica por qué la sociedad precapitalista teme tanto al pago del interés. En su contexto, el interés es algo diabólico. Además, en la sociedad precapitalista con su economía más bien estática, todo prestamista tiende a transformarse en usurero. Si no es usurero, el negocio del prestamista es muy

pesado. La economía normal no necesita créditos. La necesidad de créditos surge en situaciones de emergencias, muy propicias a la usura. Los créditos se toman en lo posible a muy corto plazo, lo que explica las tasas de interés tan altas. Sin ser usurero, el prestamista tiene que buscarse clientes casi diariamente. A pesar de las tasas altas de interés, eso no permite necesariamente ganancias muy altas. No es fácil para el prestamista encontrar clientes para sus créditos. La usura es precisamente el medio, de enchufar créditos a largo plazo con altas ganancias. Deja de ser el prestamista miserable, para transformarse en el dueño de todo. Por tanto, prestamista y usurero prácticamente se identifican. Quien presta, busca la usura.

Por tanto, la sociedad precapitalista, al enfrentarse a la usura, se enfrenta al préstamo. Prohíbe el cobro de intereses, para prohibir la usura. Donde no lo prohíbe, declara años de gracia, en la cual los siervos de la deuda se liberan, o años de jubileo. Pero en ningún caso ha logrado realmente evitar el fenómeno mismo. Solamente lo podía suavizar en ciertos casos.

Capital e interés compuesto en la economía dinámica con crecimiento económico

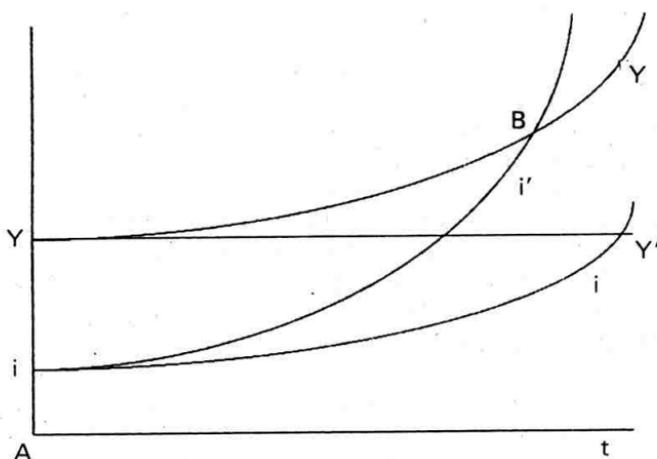
Las razones que dimos para explicar por qué en la economía estática no puede haber un pago del interés compuesto como una categoría económica, sirven también para poder analizar el problema de las tasas de interés en la economía con crecimiento económico. La existencia de un sistema bancario, que pague interés compuesto sobre depósitos a plazos indefinidos, solamente es compatible con el mundo real, si a las curvas exponenciales del depósito corresponden curvas exponenciales del crecimiento económico. Si ambos, depósitos y producto social de la economía, se desarrollan en forma

exponencial, ambos se pueden desarrollar armónicamente. Ya no hay necesidad de que los depósitos crezcan más allá del límite del producto social. También a largo plazo, los intereses siguen formando parte del producto social pagable, sin que se produzca la tendencia a una situación, en la cual la parte del todo tienda a ser más grande que el todo, del cual es parte.

Pero tampoco en esta situación de economía creciente, cualquier tasa de interés es compatible. Si la tasa de interés compuesto fuera mayor que la tasa de crecimiento de la economía, se produce de nuevo una incompatibilidad. El automatismo del interés compuesto acelera más que el crecimiento económico, lo que produce de nuevo la tendencia hacia un aumento tal, que ni el producto social entero puede pagar a largo plazo los intereses derivados del capital en crecimiento.

Con el siguiente gráfico podemos esquematizar este argumento:

Gráfico 2: Economía con crecimiento y pago de interés compuesto



- Y = producto social creciente
- Y' = producto social estático
- i = interés compuesto igual tasa de crecimiento
- i' = interés compuesto mayor que tasa de crecimiento

La curva Y, Y' es una curva exponencial correspondiente al producto social creciente. La curva i, i' es la curva exponencial que corresponde al crecimiento del pago del interés compuesto en el caso, de que la tasa de interés sea igual a la tasa de crecimiento. Teniendo ambas curvas la misma aceleración, tasa de interés y economía en crecimiento son compatibles. Las curvas mantienen entre sí la misma distancia relativa. Por tanto, es posible, pagar esta tasa de interés a largo plazo.

La curva i, i' también es exponencial, pero con una tasa de interés mayor que la tasa de crecimiento del producto. Por tanto, acelera más que lo hace el producto y tiende a producir obligaciones de pago mayores que el producto mismo. En el punto B se alcanza este punto de imposibilidad absoluta de pago.

Como referencia de comparación hemos añadido la curva Y, Y' , que representa el producto social en el caso de la economía estática sin crecimiento. Se nota que de nuevo ambas curvas de interés compuesto cortan la curva del producto social, y cualquier tasa positiva de interés es incompatible.

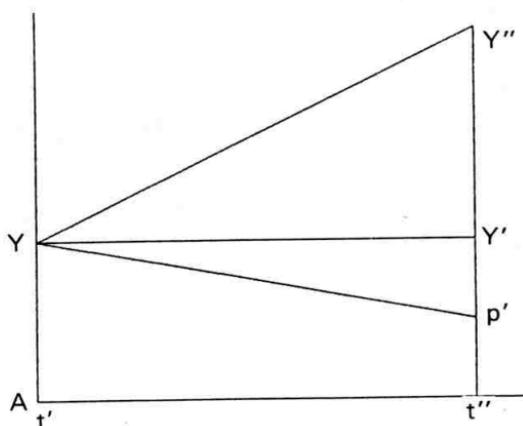
Toda esta argumentación implica un supuesto sobre la medida del ingreso social. Estamos suponiendo que el ingreso social se mueva igual como el producto social. Si el producto social crece por una determinada tasa, también lo hace el ingreso por la misma tasa. Por tanto, estamos suponiendo un crecimiento económico con precios constantes. Por tanto, podemos resumir nuestro resultado de la manera siguiente: *medido el ingreso social con precios constantes, la tasa máxima del interés posible, que puede pagar un sistema bancario a largo plazo, está dada por la tasa del crecimiento del producto social. Designando la tasa de interés por i y la tasa de crecimiento por c , vale: $i = c$.*

Pero el ingreso social puede moverse de una manera distinta que el producto social. En el caso de la inflación, sube más rápido que el producto, y en el caso de la deflación, más despacio. El interés real máximo sigue siendo la tasa de crecimiento del producto social, pero la tasa máxima del interés nominal, que es el interés efectivamente pagado por el sistema bancario, puede ahora diferir del interés real. En el caso de inflación, el interés nominal máximo es mayor que la tasa

de crecimiento, en el caso de la deflación, es menor. Tratando la deflación como una inflación negativa, el interés máximo nominal es por tanto igual a la suma de la tasa de crecimiento del producto social más la tasa de inflación. Por tanto: i (nominal) = c + inflación. Se trata del máximo compatible de la tasa de interés.

De la última fórmula se sigue que la tasa nominal máxima, que un sistema bancario puede pagar a largo plazo, es cero en el caso de que el nivel de precios baja con el ritmo de la tasa de crecimiento del producto social. En este caso, cualquier suma de dinero deriva un interés igual a la tasa de crecimiento del producto social del hecho, de que el nivel de precios baja con esta misma tasa. Dinero atesorado derivaría la misma tasa de interés como dinero depositado en el sistema bancario. Como el sistema bancario no podría pagar ningún interés nominal para los depósitos, no habría incentivo alguno para depositar dinero en cuentas bancarias de ahorro. Por tanto, no podría existir un sistema bancario. Podemos esquematizar eso por otro gráfico:

Gráfico 3: Productos sociales comparados t' y t''



- Y = ingreso social en el momento t'
- Y' = ingreso social constante en el momento t''
- Y'' = ingreso social a precios constantes en el momento t''
- p' = nivel de precios decrecido con la tasa de crecimiento

Suponemos que entre los dos momentos t' y t'' hay un crecimiento económico del 100%. Por tanto, el producto social en el momento t'' es el doble del producto en el momento t' . Por tanto, el ingreso social a precios constantes en el momento t'' es Y'' . Con el producto se ha duplicado el ingreso. El esquema también muestra el otro caso; p' da el nivel de precios en el momento t'' , que ha bajado a la mitad de lo que era en el momento t' . Por tanto, el ingreso social con este nivel de precios en el momento t'' es Y' , que es igual al ingreso social Y en el momento t' . En el caso del nivel de precios constantes, el ingreso social crece con el ritmo del producto social. En cambio, en el caso de un nivel de precios decreciente con el ritmo del crecimiento del producto social, el ingreso social es constante. Tenemos por tanto, como referencias teóricas para la descripción del proceso, dos casos bien definidos. Un caso de descripción es el crecimiento con ingreso social creciente al ritmo del producto social, y el otro el caso de un crecimiento con ingreso social constante, en el cual el crecimiento se expresa en la baja del nivel de precios.

Podemos concluir que la existencia de un sistema bancario es incompatible con un crecimiento con ingreso social constante. Para que en la economía con crecimiento pueda haber un sistema bancario, el ingreso social tiene que crecer con una tasa positiva.

En la historia del capitalismo, el crecimiento del producto social siempre se unió con un crecimiento del ingreso social. Pero se pueden distinguir períodos bien definidos. Hasta los años ochenta del siglo XIX el ingreso social crece menos que el producto social. La tendencia secular del nivel de precios es a la baja, aunque no baje con la misma tasa con la cual el producto sube. Por tanto, la tasa de interés nominal máxima es positiva, pero menos que la tasa de crecimiento. A partir de la década de los ochenta hasta la I Guerra Mundial, el ingreso social tiende a crecer con la misma tasa que el producto social, y el nivel de precios es estable. La tasa nominal máxima del interés es igual a la tasa del crecimiento. Después de la I Guerra Mundial, en cambio, el ingreso social tiende a subir con más rapidez que el producto social. La tasa nominal máxima del interés es mayor que la tasa de crecimiento del producto social. El crecimiento ahora es inflacionario. Cuanto más se desarrolla el sistema bancario y cuanto más pe-

netra la sociedad entera, más inflacionario es el proceso de crecimiento.

Todo indica, que este proceso inflacionario es más bien un ajuste de la discrepancia entre el interés pagado por el sistema bancario y el máximo del interés real posible. Si el interés nominal es mayor que la tasa de crecimiento del producto social, aparece un pago de ingresos de parte de la banca, que no tiene contrapartida en el producto social. El automatismo del interés compuesto predetermina ahora el crecimiento del ingreso social, al cual los precios tienen que adaptarse. El automatismo del interés compuesto entonces arrastra toda la economía a la inflación, para ajustar la discrepancia entre interés nominal e interés máximo real. No son los aumentos de los salarios, que hacen la inflación, sino la propia política del sistema bancario necesita la inflación para ajustar su política irracional de interés a la situación real del crecimiento del producto social. Tampoco la inflación se origina en el aumento del circulante, sino en una política de tasas de interés, que no toma en cuenta sus condicionantes objetivos. La regla de oro no consiste en adaptar el crecimiento del circulante a la tasa de crecimiento, sino en adaptar la tasa de interés a la tasa de crecimiento. Eso es la condición, para que también el circulante se limite a tasas de expansión compatibles con la estabilidad. En caso de inflación, eso significa que la tasa de interés ha sido demasiado alta y hay que ajustarla con una tasa menor de la suma de tasa de crecimiento y tasa de inflación. Por tanto, frente a la inflación, la tasa de interés real tiene que ser menor que la tasa de crecimiento.

Pero la inflación no es el único medio de ajuste para la tasa de interés. Donde el ajuste inflacionario no puede operar, la participación del interés en el ingreso social tiende a aumentar con tasas exponenciales. Eso lleva a siempre más sectores de la economía a la imposibilidad de pago, y para estos sectores empieza a funcionar la forma negativa del automatismo del interés compuesto.

La deuda no pagada aumenta por la capitalización de los pagos no realizados, y el sistema bancario atiende nuevos créditos sobre la base de activos que representan imposibilidades de pago en vez de posibilidades de pago. Cuanto más deudores quedan sin pagar, capitalizando sus deudas que no pueden

enfrentar, más activos tiene el banco, y más crédito puede dar. Empieza una ola de créditos sin frenos, que solamente puede terminar con el quiebre y la crisis financiera. El edificio de créditos, construido sobre la imposibilidad de pagar, resulta ficticio.

La deuda externa de América Latina es un caso de este tipo de deuda ficticia y su mayor parte es una simple capitalización de una imposibilidad de pago. Sumas, que hoy no se pueden pagar, se capitalizan para ser pagadas mañana. Pero resulta para mañana una obligación de pago mayor de lo que era imposible de pagar hoy, creciendo esta obligación exponencialmente hacia el futuro con tasas mayores del crecimiento económico. Por tanto, lo que hoy es imposible que pague, mañana será menos posible todavía. Sin embargo, en los activos del banco esta imposibilidad de pago aparece como pago futuro y base de nuevos créditos.

Como en la sociedad precapitalista, la forma negativa del automatismo del interés compuesto es el instrumento por excelencia de la usura. Frente a productores, que caen hoy en esta desgracia, eso lleva normalmente a su expropiación completa. Como ya no hay esclavitud, en el interior de las sociedades actuales, deudas no pagadas pueden solamente ser cobradas por la propiedad del deudor, no por su servidumbre. Sin embargo, en las relaciones internacionales rige un capitalismo completamente salvaje. En el caso de la deuda latinoamericana no se trata de deudores particulares, sino de sociedades, que son deudores. La banca internacional se ha asegurado eso, obligando, apoyada por el FMI, a los Estados a hacerse garantes de las deudas particulares. De esta manera hizo posible algo, que en la relación normal entre sistema bancario y deudor hoy es imposible: la servidumbre de sociedades enteras para todo futuro a venir. Vuelve la usura con sus aspectos más inhumanos y repugnantes. Se ha excluido algo, que aliviaba en la sociedad moderna el efecto de la deuda: la bancarrota. La deuda de América Latina no puede quebrar, aunque sea impagable. Nunca termina, y los hijos de los hijos de los que viven hoy, tendrán la obligación de pagarla. Como no podrán, van a arrastrar con ellos su condena al trabajo de Sísifo.

La garantía de la deuda externa por los Estados latinoamericanos y la renuncia a declararla bancarota del Estado, no es solamente una subvención estatal al sistema bancario internacional de dimensión inaudita, realizada por grupos económicos y políticos que engañosamente se hacen pasar por antiintervencionistas y antiestadistas. Es a la vez la venta en esclavitud de los pueblos de América Latina.

Si bien con el crecimiento económico continuo se hizo posible la instauración de una forma positiva del automatismo del interés compuesto, por eso no desapareció la forma negativa nefasta, que este automatismo adquiere cuando cae sobre el deudor con imposibilidad de pago. Una razón central para su aparición en la economía dinámica es precisamente la tendencia del interés real a subir más allá de la tasa de crecimiento económico.

La teoría de capital neoclásica y su concepción del interés

La teoría neoclásica de capital analiza el problema del interés, sin entrar siquiera en el análisis de los mecanismos, a través de los cuales se paga y recibe el interés. Busca una esencia del interés por encima de la preocupación por el interés empírico de la vida económica diaria. Por eso tautologiza la relación capital-interés y se transforma a sí misma en un simple pensamiento de justificación, que sustituye la explicación que hace falta dar.

Todo eso empieza con el problema, de que esta teoría no da cuenta del hecho tan sencillo, de que cualquier pago de interés es pago de un ingreso. Por tanto nunca puede ser mayor que el ingreso total. Ni todo el ingreso se puede pagar en intereses, sino siempre solamente una parte de él. De eso si-

gue, que no puede haber una mayor discrepancia entre interés real pagado y la tasa de crecimiento de la economía.

Analizar la relación capital interés sin los mecanismos de pago del interés, es extenderse en puras esencias. Que la esencia del interés sea un pago de la espera, de la abstinencia, del riesgo, eso es análogo a decir, que la esencia de la lluvia es la ira de los dioses. Decir, que el interés es un precio de escasez, no es más que un pleonasma. Decir, que lo pagamos porque a la distancia vemos todo en perspectiva y por tanto el valor de las cosas es tanto menor, cuanto más lejos estamos de ellos en el tiempo, no es más que un primitivismo psicológico. Ninguna de estas tesis tiene el más mínimo contenido explicativo. Se trata de pensamientos destinados a justificar el pago del interés, en vez de explicarlo.

Detrás de todas estas justificaciones del interés que se hacen pasar por explicaciones, hay una substanciación del capital-dinero, que lo hace aparecer como una fuente de todas las cosas, aparte del proceso de producción del producto social. La teoría neoclásica percibe el capital-dinero como un árbol, que da fruto por su cuenta, del cual el proceso de producción se aprovecha como se aprovecha de la naturaleza. La naturaleza da trigo, el capital-dinero da riquezas, y el proceso de producción combina ambos. El capital es transformado en una segunda naturaleza.

Lo que significa eso, lo podemos ver primero con una cita de un autor, que todavía no pertenece al ámbito neoclásico, para ver después, cómo los autores neoclásicos recuperan esta misma tradición.

La cita es de Richard Price, del año 1772:

“El dinero que rinde intereses de intereses crece al principio lentamente, pero como la proporción del crecimiento va acelerándose progresivamente, llega a ser tan rápida que sobrepasa toda fantasía. Un penique prestado a interés compuesto del 5% al nacer Cristo se habría multiplicado hoy hasta formar una suma mayor de la que podría contenerse en 150 millones de planetas terráqueos, todos en oro macizo. En cambio, prestado a interés simple no habría pasado, en el mismo tiempo, de 7 chelines a 4,5 peniques”. (Richard Price, *An*

Appel to the Public on the Subject of the National Debt. Londres, 1774, citado por Karl Marx, *El Capital*, III tomo, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p. 376).

Al prescindir Price del análisis de los mecanismos de pago del interés, Price desarrolla la esencia pura. Parece, que no hay que producir, lo que se paga en interés. El interés aparece solo, en el aire, del cual tenemos que bajar a la tierra sus resultados. Sin embargo, para que Price tenga razón, el producto social hoy tendría que ser mucho mayor del 5% de estos 150 millones de planetas terráqueos, todos en oro macizo, e.d. tendría que ser mayor que la producción de 7.5 millones de planetas terráqueos en oro macizo anuales. Por tanto, un banco, que al nacer Cristo hubiera aceptado el pago de un 5% de interés compuesto sobre un penique, habría quebrado y nada más. El interés no produce el producto, sino del producto producido se paga el interés. Si en cambio hubiera habido un crecimiento acumulativo del 5% desde el momento del nacimiento de Cristo, se podría haber pagado el 5% de interés compuesto. Pero en relación al producto social de hoy, el penique no sería más que un penique. Sin embargo, jamás sería ni un planeta terráqueo de oro, porque probablemente no hay tanto oro ni en todo el universo.

Tenemos por tanto un ejemplo de completa ingenuidad frente al proceso productivo, que produce fantasías sin ninguna base empírica. Se hace un ejercicio en matemáticas, para imponérselo a la realidad, dándole un aspecto áureo. Teniendo en la cabeza fantasías de este tipo, no se puede entender nada de los procesos reales de capital. Salen puras justificaciones.

Sin embargo, esta visión ingenua subyace a la teoría neoclásica también aunque cambia el argumento. Price ha calculado con una fórmula muy sencilla, que es $X(t) = C(1 + i)^t$. El valor de un capital actual C en el momento t es $X(t)$, si se le aplica el interés compuesto de i . En la teoría actual se invierte la fórmula. Se habla raras veces del valor, que alcanza $X(t)$ después de un período t , sino se calcula al revés, el valor presente de $X(t)$. Por tanto se escribe: $C = VP = X(t)/(1 + i)^t$. (Ver p.e. Richard G. Lipsey, *Introducción a la Economía Positiva*, Ediciones Vicens-vives, Barcelona 1983, p. 444). La fórmula es exactamente la misma, y una forma de ella implica

a la otra. Sin embargo, al calcular el valor presente de $X(t)$, lo absurdo de la conclusión de Price ya no es visible, aunque siga completamente vigente. Lo visiblemente absurdo se esconde por una simple inversión de una fórmula matemática. Pero no ha cambiado nada. El cambio aparente de la argumentación es un simple truco.

Pero muchas veces se mantiene hasta la misma formulación de Price, para llegar a absurdidades iguales. Por ejemplo, dice Samuelson:

“Al 6% de interés compuesto, un capital se duplica cada doce años. Se ha calculado que si se hubieran depositado a interés compuesto los 24 dólares recibidos por los indios, cuando vendieron la isla de Manhattan, en la que se halla edificada Nueva York, valdrían hoy, por lo menos, tanto como las propiedades territoriales de dicha isla”. (Paul A. Samuelson, Curso de Economía Moderna. Aguilar, Madrid, 1965, p. 28, nota 1).

También a Samuelson se le olvida completamente que un capital se puede duplicar a largo plazo solamente si el producto social también se duplica. Cree también que capitales crecen independientemente del producto social. Confunde un simple ejercicio matemático con la realidad empírica. La historia humana no conoce períodos largos, en los cuales se pagan un 6% real de intereses. Siempre, cuando la tasa de interés sube a niveles tan altos, eso anuncia una crisis del sistema crediticio. Hay varios errores en el ejemplo, que todos revelan el desprecio completo de Samuelson por las realidades empíricas. Primero, los indios que vendieron a Manhattan no recibieron solamente 24 dólares, sino además una botella de whisky. Esta botella la recibieron antes de recibir los 24 dólares, y sin el whisky no habrían aceptado la venta. Si Samuelson tuviera sentido de realidad, mencionaría el whisky y lo incluiría en la cuenta. Suponiendo que costó 6 dólares, los indios recibieron 30 dólares, y no 24. Pero quizás Samuelson se calla del whisky por otro tipo de realismo. Segundo, no había en la primera mitad del siglo XVII, cuando se vendió Manhattan, ningún banco en el mundo, que pagara interés compuesto. Ni al uno por ciento podrían haber depositado los indios su plata. Pero después tampoco se pagaba tanto. Si suponemos que el producto social entre el siglo XVIII y el siglo

XX subió en los países capitalistas del centro 10 veces, podemos calcular, que los 24 dólares hoy, a interés compuesto real, con suerte valdrían unos 300 dólares. Ni un centímetro cuadrado de Manhattan se puede pagar con eso. Tercero, Samuelson pronuncia este galimatías solamente, porque busca justificaciones en vez de explicaciones. Quiere justificar la compra de Manhattan, y el castillo en el aire, construido con intereses compuestos fantásticos, le sirve bien.

Evidentemente, con una teoría de capital de este tipo, no se entiende nada de la actual crisis del sistema financiero internacional. Nadie se sorprende, que los teóricos neoclásicos no tienen nada que decir. Teniendo solamente en cuenta lo que consideran la esencia del capital y del interés, no previeron la crisis de la deuda externa ni en el año 1981, cuando estaba ya a la vista. Una vez reventada la crisis, no tienen nada que decir ni sobre su explicación ni sobre su superación. Con esta teoría del capital fantasmagórica, todo pronunciamiento sobre los posibles pasos de superación son increíblemente miopes, mientras la política inspirada en tales esquemas mata a millones de seres humanos inocentes. Esta teoría del capital es tan catastrófica, como lo es el propio sistema financiero internacional con su cobro de la deuda. La crisis de la deuda no es solamente una crisis del sistema financiero, sino también la crisis de toda una teoría neoclásica del capital, sin la cual se podría haber detectado la crisis venidera a tiempo.

El balance comercial externo y algunas razones del surgimiento de una deuda externa

El balance comercial externo da la relación entre exportaciones e importaciones de bienes para países diferentes, incluyendo en sus valores respectivos los servicios directos de transporte y seguros. Para evitar doble contabilidad, se incluyen estos gastos solamente una vez, p. e. calculando las importaciones con precios cif, y las exportaciones con precios fob, o calculando los gastos de transporte en un rubro aparte.

El cálculo del balance comercial externo presupone la existencia de varios países, que tienen que ser por lo menos dos. Si el comercio mundial ocurriera dentro de un solo país —un estado mundial— no habría comercio exterior y por tanto no se podría calcular un balance comercial externo. Todo comercio sería ahora comercio interno.

Si suponemos la existencia de un sólo país sin comercio exterior, podemos construir balances comerciales del comercio interno, si delimitamos varias regiones. El comercio interno ahora sería un comercio interregional, y las diferentes regiones se interrelacionarían por balances comerciales. Si ahora constituyéramos estas regiones en Estados independientes, tendríamos un sistema de división internacional del trabajo, organizado en diferentes Estados con su comercio internacional correspondiente. Aparecen los balances comerciales externos. Resulta de esta manera que el comercio externo es solamente un caso específico del comercio interno.

Desde el punto de vista del sistema económico mundial, todo el comercio, aunque se regionaliza por las fronteras de los Estados, es comercio interno. Como comercio externo contabilizamos aquel comercio, que traspasa las fronteras de los Estados. Vistas desde el punto de vista del comercio mundial, se trata siempre de un comercio interno regionalizado

por las fronteras políticas. Los balances comerciales externos miden este comercio.

No es necesario considerar solamente los países con sus respectivos Estados. También se pueden sumar los comercios externos de varios países, para formar regiones compuestas por varios países y analizar las relaciones entre éstos. Sin embargo, el balance regional nunca es la suma simple de los balances subregionales o estatales. Para construir el balance regional a partir de balances subregionales o de países, hay que eliminar el comercio intrarregional y construir un balance regional, que contabilice solamente el comercio internacional hacia fuera de la región y elimine el comercio internacional intrarregional. Desde el punto de vista de la región el comercio entre subregiones es comercio interno, aunque sea comercio entre países distintos y por tanto desde el punto de vista de cada uno de los países comercio internacional. CEPAL calcula sus balances regionales comerciales para América Latina por simple adición, con el resultado, de que están necesariamente abultados. Los balances siguen útiles solamente por la razón de que en la mayoría de los casos el comercio intrarregional de América Latina es reducido. Si se hiciera un cálculo de este tipo, por ejemplo, para un balance regional de Europa, éste sería completamente inútil.

De lo anterior sigue, que los balances comerciales en conjunto siempre tienen que ser compatibles. Eso implica, de que en la totalidad de los balances comerciales la suma de los saldos positivos tiene que ser necesariamente igual a la suma de los saldos negativos, tomados los saldos en sus cifras absolutas. Eso es evidente, cuando imaginamos la economía mundial dividida en solamente dos países. El saldo positivo de uno es el saldo negativo del otro. Para un número grande de países tiene que valer lo mismo. Si hay un saldo positivo de alguno, eso implica algún saldo negativo de otro. Si ningún país tiene ni saldo negativo ni positivo, el comercio externo de todos está equilibrado.

En el caso de un balance comercial positivo, podemos hablar de una salida de excedentes reales del país, y en el caso de un balance comercial negativo, de una entrada de excedentes reales. Sin embargo, no todos los excedentes reales que salen o entran, pasan por la medida del balance comercial.

También el cambio de los términos de intercambio puede servir para la transferencia de excedentes reales. Los excedentes reales, que son transferidos por el saldo del balance comercial, los llamamos excedentes comerciales. La salida o entrada de excedentes comerciales no tiene necesariamente un sentido negativo o positivo. Su sentido económico depende completamente de las razones que explican la salida o la entrada de los excedentes comerciales.

Movimientos de capital con balance comercial equilibrado

Si todos los balances comerciales están equilibrados, no hay salidas o entradas de excedentes comerciales. Pero tampoco puede haber ningunos pagos, que impliquen transferencias de excedentes comerciales, fuera de los pagos por importaciones y exportaciones. Tampoco ningún pago por capital u otros servicios es posible hacerlo por el balance comercial. Si existen compromisos de pago en este campo, solamente se pueden saldar. Saldos positivos o negativos de estos pagos no son pagables por el saldo del balance comercial, si éste sigue equilibrado. Transferencias de capitales en este caso serían puramente formales y no tienen ningún efecto sobre las corrientes de bienes. El no pago resulta por tanto en aumento de deudas, sin que haya influencia real sobre la economía.

Podríamos mostrar eso a partir de un modelo simple. Supongamos una economía mundial con solamente dos países, país A y país B, que tienen entre sí un balance comercial equilibrado. Supongamos, además, que entre ellos no hay ni préstamos ni inversiones directas extranjeras, y ningunos servicios indirectos (no hay pago de patentes, marcas, etc.). Podemos ahora suponer el surgimiento de tales relaciones a par-

tir de una inversión directa de A en B. Tal inversión no presupone ningún traspaso de excedentes. Un ciudadano de A vende a un ciudadano en B una empresa, y recibe el pago en moneda de B, para utilizarlo en el país B. Una empresa del país A se convierte por tanto en inversión directa extranjera de B, sin que haya ningún flujo previo de excedentes entre A y B. El mismo caso se daría, si el ciudadano de B tomara en A un crédito en moneda de A para comprar una empresa en A. Se transforma también en inversión directa extranjera de B en A sin mediación de ninguna transferencia anterior de excedentes.

Con esta inversión directa extranjera aparece ahora en el balance de pago del país A una inversión directa de signo positivo, y en el país B de signo negativo. También aparecen utilidades derivadas de la inversión directa en el balance de cuenta corriente, que son de signo negativo en A y de signo positivo en B. Sin embargo, si el ciudadano de B gasta las utilidades de su inversión directa extranjera en el país A, el significado de estos elementos no es más que jurídico sin consecuencias económicas. El balance comercial puede seguir siendo equilibrado sin transferencias de excedentes.

Eso cambia recién, cuando el ciudadano de B reclama sus utilidades en moneda del país B para gastarlas en el país B. Hay ahora solamente dos posibilidades:

1. El país A transfiere las ganancias al país B. En este caso, tiene que haber un saldo positivo del balance comercial de A y un saldo negativo correspondiente del país B, para que sea posible la transferencia. Se trata de la transferencia de un excedente igual a las utilidades. El ciudadano B puede ahora disponer de su ganancia extraída del país A para gastarla en el país B en moneda de este país.

2. El país A no transfiere las ganancias al país B por transferencia de excedentes, sino financia la transferencia por préstamos internacionales tomados en el país B. En este caso, no hay transferencia de excedentes paralela a la transferencia de las ganancias, y el balance comercial puede seguir estando equilibrado. Sin embargo, aparece ahora una deuda externa del país A frente al país B. Si el balance comercial sigue equilibrado sin transferencias de excedentes, del flujo de utilidades

se deriva una deuda externa en forma exponencial. Cada año se deben tomar préstamos iguales a las utilidades sobre la inversión directa extranjera más préstamos para pagar los intereses sobre los préstamos anteriores y los intereses sobre los intereses. El país A se endeuda progresivamente con el país B. Si esta situación sigue, no tiene tampoco ninguna consecuencia económica en el presente, aunque comprometa el futuro. Sin embargo, teóricamente podría seguir esta situación para siempre, porque la deuda es solamente contable, si no se cobra. Puede alcanzar cualquier cifra.

Recién, cuando el país B reclama la transferencia de los pagos correspondientes a la deuda misma, éste ya no puede tener lugar sino a través de los mecanismos del balance comercial. La posibilidad del pago de la deuda depende ahora del tamaño alcanzado por la progresión exponencial de la deuda, de la tasa de interés, del tamaño absoluto de las exportaciones del país A hacia el país B y de la posibilidad de restringir las importaciones.

El argumento demuestra que sin ninguna transferencia de excedentes puede aparecer tanto una inversión directa extranjera como un endeudamiento con el extranjero de cualquier tamaño.

Seguimos manteniendo todavía el supuesto de un balance comercial equilibrado. En el caso de que haya inversiones y préstamos mutuos, las transferencias de ganancias e intereses se saldan. Si también el país A adquiere inversiones directas extranjeras en el país B, de las cuales se derivan utilidades iguales a las que el país B tiene en A, las utilidades del país B en A se pueden gastar en B y del país A en B se pueden gastar en A sin ningún desequilibrio. El balance comercial sigue equilibrado sin problemas, y no hay transferencias de excedentes ni en el presente ni en el futuro. Lo mismo vale para las deudas. Si A tiene en B tanta deuda como B en A con intereses iguales, éstos se saldan sin producir ninguna curva exponencial. Recién cuando aparecen diferencias, teniendo la saldación de la transferencia de utilidades o intereses saldos positivos (y negativos), aparece el problema de la transferencia de excedentes comerciales. Estos saldos de nuevo solamente se pueden atender por el balance comercial.

Todo lo derivado para dos países vale por supuesto en términos cambiados para una multitud de países. Las exportaciones de uno son las importaciones de otros. Por tanto, importaciones y exportaciones siempre son iguales para el sistema mundial, que es un sistema cerrado. Cualquier movimiento de capital no puede inferir en este hecho. De eso sigue, que los saldos positivos y los saldos negativos del balance comercial se corresponden y son necesariamente iguales, cuando se los mide en términos absolutos.

Movimientos de capital correspondientes a los desequilibrios del balance comercial

Podemos partir de nuevo del análisis de una economía mundial conformada por dos países, país A y país B. Suponemos que no hay inversiones directas extranjeras en ninguno de los dos. Por tanto no hay transferencia de utilidades ni préstamos derivados de ella. Suponemos ahora desequilibrios del balance comercial. Por tanto, suponemos, que el país A tiene en un año determinado un saldo negativo del balance comercial con el país B, y el país B por consiguiente un saldo positivo con el país A. El año después puede ser al revés, y el país B tiene un saldo negativo con el país A. El balance comercial es por tanto desequilibrado, pero en términos oscilantes en el tiempo. Aparecen por tanto movimientos de capital correspondientes a estos desequilibrios. Cuando el país A tiene un saldo del balance comercial negativo, lo financia con préstamos del sistema bancario del país B. A se endeuda con B por el tamaño de este saldo negativo, y recibe de B por el saldo positivo una transferencia de excedentes comerciales. El otro año todo ocurre al revés. El país B tiene ahora un saldo

negativo y lo financia con un préstamo tomado en A, al cual ahora corresponde una transferencia de excedentes comerciales del país A hacia el país B. El país A puede ahora saldar su préstamo tomado en B el año anterior por el posterior préstamo del país B en A. Si sigue el movimiento oscilatorio del saldo del balance comercial, estos préstamos mutuos se anulan mutuamente. No se puede producir ninguna curva exponencial de la deuda de ningún país frente al otro. El sistema financiero actúa como intermediario. Pero también se puede prescindir del sistema financiero, si cada uno de los países tiene una reserva monetaria correspondiente.

Esta situación cambia, cuando se desarrollan desequilibrios unilaterales y a largo plazo. Supongamos, que el país A tenga para varios años seguidos un saldo negativo del balance comercial frente al país B. En el período del saldo negativo el país A tiene que tomar anualmente préstamos del país B iguales a su saldo negativo. Pero no hay ninguna posibilidad de pagar los préstamos durante este período por el hecho, de que cualquier pago presupone un balance comercial positivo. Por tanto, el país A no tiene sólo que financiar por préstamos los saldos negativos de su balance comercial, sino igualmente los intereses y los intereses sobre los intereses de todos los préstamos tomados durante el período con saldo negativo. En este caso, derivado del saldo negativo, se produce una curva exponencial de la deuda. Esta progresión dura tanto tiempo, como dura el período del saldo negativo. Si el período de saldo negativo es suficientemente largo, la progresión de la deuda puede llegar a un tamaño tal, que se hace impagable. Eso depende del tamaño relativo a las exportaciones, del saldo negativo, de la tasa de crecimiento de las exportaciones y de la tasa de interés. Está impagable, cuando la posible diferencia entre exportaciones e importaciones o el saldo positivo posible del balance comercial no alcanza a pagar los intereses derivados de la deuda. Si se llega a un tamaño tal, la progresión exponencial de la deuda ya no se puede parar. El equilibrio ya no se puede restablecer sino por el colapso del sistema financiero.

Por esta razón, ningún sistema financiero puede transferir unilateralmente excedentes a largo plazo. Necesariamente se llega siempre a un punto, a partir del cual la deuda resul-

tante se hace impagable y amenaza con el colapso del sistema financiero. Para que eso no ocurra, tiene que ser invertida la dirección de la transferencia de excedentes. Cualquier transferencia unilateral de excedentes lleva con necesidad a una transferencia en sentido inverso mucho mayor que la transferencia original. Este aumento se debe al hecho que no hace falta solamente devolver los excedentes recibidos, sino transferir además los intereses capitalizados a partir de la primera transferencia. Por tanto, un sistema financiero puede solamente funcionar, si el desequilibrio de los balances comerciales es oscilatorio. Cuanto más largas las oscilaciones, más peligrosa la situación desde el punto de vista del sistema financiero. Pero siempre se trata de oscilaciones. La transferencia de excedentes no puede transferir ahorros a largo plazo de un país al otro. Si no se equilibran las transferencias de excedentes, el sistema quiebra. Al contrario. El que se ha endeudado, cae en servidumbre crediticia. Tiene que transferir excedentes para toda eternidad sin poder jamás recuperar su situación original. La única dirección de un flujo permanente de ahorros vía excedentes comerciales es el pago de una deuda impagable.

Las transferencias especulativas

Podemos tratar las transferencias privadas de capital como transferencias especulativas. Se trata de transferencias, que no se originan en ningún elemento del balance en cuenta corriente, sino directamente en balance en cuenta de capital.

Podemos explicarlas de nuevo a partir del modelo simple de una economía mundial cerrada con dos países A y B, que mantienen entre sí un equilibrio del balance comercial. Suponemos que un ciudadano del país A quiere depositar dinero en un banco del país B. Para hacerlo, tendría que cambiar

ahorros hechos en el país A y en su moneda correspondiente en ahorros del país B y su moneda. Dado el balance comercial equilibrado, la banca del país A puede efectuar este cambio únicamente tomando un préstamo del país B. Aparece en el balance de capital un doble movimiento de capital. El ciudadano del país A tiene ahora una cuenta en el país B en moneda de este país, mientras la banca del país A tiene por el mismo monto una deuda con el país B en moneda extranjera. Hay a la vez una salida y una entrada de capital tanto en el país A como en el país B.

Sin embargo, estas relaciones de entrada y salida no son equivalentes. El ahorro que sale del país A es de un ciudadano privado, que adquiere capital en el país B, sobre el cual dispone privadamente. En cambio, el préstamo de parte del país A, que financia la salida del capital al país B, es un préstamo tomado por el banco, que realiza el cambio, y es respaldado por el banco central. Por tanto, del préstamo se deriva una obligación del país A, de atenderlo regularmente. El ciudadano del país A, en cambio, que adquirió un capital en el país B, no tiene ninguna obligación de transferir los intereses derivados de este capital al país A. Aunque las tasas de interés pagadas por el país A y aquéllas recibidas por el ciudadano del país A, que invirtió en B, sean iguales, ambos pagos no se compensan necesariamente. Si por alguna razón el ciudadano del país A deja acumulándose los intereses derivados de su depósito en el país B, el país A tiene que seguir transfiriendo los servicios del préstamo tomado en B para financiar la transferencia de los ahorros del ciudadano de A. Si el balance comercial sigue equilibrado, eso solamente se puede hacer por nuevos préstamos que se usan para pagar en moneda de B los servicios de la deuda del país A con el país B. Si los intereses de los ahorros en B del ciudadano de A siguen acumulándose, aparece una deuda externa en el país A derivada del financiamiento de la transferencia de los ahorros del ciudadano de A. Esta deuda adquiere una dinámica exponencial. Si se generaliza un comportamiento de este tipo de parte de los ciudadanos del país A, esta deuda puede llegar a tener un tamaño ilimitado.

De hecho, una corriente de inversión financiera del país A al país B tiene el mismo efecto sobre el endeudamiento del

país A como lo tiene el pago de transferencias de utilidades sobre inversiones directas extranjeras o el financiamiento de saldos negativos del balance comercial. En América Latina se llama a estas transferencias especulativas fuga de capital. Son una de las razones de la deuda externa.